

Plan departamental de reducción de  
la oferta de sustancias psicoactivas

# Santander



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



---

## DEPARTAMENTO DE SANTANDER

### PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 2014-2015

“SANTANDER LIBRE DROGAS”



**BUCARAMANGA, MAYO DE 2014**



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



---

## AGRADECIMIENTOS

### **RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA**

Gobernador

Dirección: Calle 37 No. 10-30 Palacio Amarillo. Bucaramanga, Santander, Colombia

Correo electrónico: [gobernador@Santander.gov.co](mailto:gobernador@Santander.gov.co)

Teléfono: +57 7 633 9666

Fax: +57 7 633 9889

### **JOSE ANDRES CAMELO ORTIZ**

Asesor

Dirección de Política de Drogas

**Ministerio de Justicia y del Derecho-MJD**

Teléfono: 571 – 4443100 ext. 1616

e-mail: [jose.camelo@minjusticia.gov.co](mailto:jose.camelo@minjusticia.gov.co)

### **CATALINA CEBALLOS**

Asesora

Política de Drogas

**Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC**

Teléfono: 571- 6467000

e-mail: [catalina.ceballos@unodc.org](mailto:catalina.ceballos@unodc.org)



## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>1. CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL .....</b>	<b>7</b>
1.1 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS .....	7
1.2 CONDICIONES DEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DEL DEPARTAMENTO .....	8
<b>2. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA DE OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL. ....</b>	<b>10</b>
2.1 SITUACIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS A NIVEL NACIONAL .....	10
2.2 SITUACIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS A NIVEL DEPARTAMENTAL .....	12
2.2.1 COMPONENTE 1: PRODUCCIÓN} .....	12
2.2.2 COMPONENTE 2: PROCESAMIENTO .....	14
2.2.3 COMPONENTE 3: TRÁFICO Y COMERCIALIZACIÓN .....	14
2.2.4 COMPONENTE 4: ACTIVIDADES ILÍCITAS RELACIONADAS CON LA OFERTA DE DROGAS .....	15
<b>3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE OFERTA DE DROGAS.....</b>	<b>16</b>
3.1 FINALIDAD, PROPÓSITO, OBJETIVOS Y COMPONENTES DEL PLAN .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3.2 ACTORES INVOLUCRADOS CON INVENTARIO DE RESPONSABILIDADES Y TAREAS CON RESPECTO AL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS, EN EL NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL. ....	53
3.2.1 ACTORES Y COMPETENCIAS DEL NIVEL NACIONAL .....	53
3.2.2 ACTORES Y ACCIONES DEL NIVEL TERRITORIAL .....	54
3.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y ÁRBOL DEL PROBLEMA .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3.4 MATRIZ DE OBJETIVOS, RESULTADOS ESPERADOS DEL PLAN, ACTIVIDADES, RESPONSABLES, POBLACIÓN OBJETIVO, ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN, INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN .....	25
<b>4. PLAN PLURIANUAL, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO .....</b>	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<b>5. VIABILIDAD POLÍTICA, FINANCIERA Y TÉCNICA DE LA PROPUESTA DE PLAN DISEÑADO CON UNA MATRIZ DOFA.....</b>	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<b>6. NOTAS Y REFERENCIAS.....</b>	<b>52</b>
<b>7. ANEXO: METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN .....</b>	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>



## INTRODUCCIÓN

El presente documento se enmarca dentro de los lineamientos de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 “Prosperidad para todos”, Capítulo V. Consolidación de la paz; componente de seguridad, orden público y seguridad ciudadana, en la línea estratégica contenida en el literal c) Lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad, según el cual “...Para atacar de manera articulada las diferentes estructuras del narcotráfico, es necesario fortalecer el papel de la Fuerza Pública para contrarrestar las actividades delictivas propias de cada uno de los eslabones de la cadena: control de cultivos (que contemple la posibilidad de reubicar a la población afectada), interdicción, control al lavado de activos y control de la demanda. Así mismo, es necesario formular una política integral contra este problema, que incluya la prevención del consumo y que permita a través de una instancia permanente de coordinación institucional, contribuir a la implementación de las distintas estrategias. Adicionalmente, así como la lucha contra el narcotráfico es fundamental, también lo es atacar las demás fuentes ilegales de ingresos que hoy tienen los grupos al margen de la Ley - GAML y las bandas criminales - BACRIM”.

Por otra parte, la formulación del Plan responde a cumplir con lo estipulado en el Plan de Desarrollo departamental “Santander en serio, el gobierno de la gente”, el cual contempla en la línea estratégica “Santander Generacional” los Programas “Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes”, “Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, “Programa El Futuro es Hoy”, “Programa Familia, Elemento Natural y Fundamental de la Sociedad” y el “Programa Juventudes en Serio”, en la línea estratégica “Santander Humano y Social” el subprograma “Formación para la Ciudadanía”, “Programa Formación Artística y Cultural”, “Programa Deporte Asociado”, el “Programa Deporte Social y Comunitario” y los programas de emprendimiento de la línea estratégica “Santander Competitivo y Global”, entre los más atinentes, los cuales atienden las poblaciones más vulnerables a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas con un enfoque de garantía de derechos humanos, coadyuvando a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y la inclusión social y económica.

Para facilitar este proceso planificador, el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Justicia y del Derecho, viene implementando una estrategia de fortalecimiento institucional y descentralización de la política de lucha contra las drogas. En este contexto, el Ministerio a través de la Dirección de Política de Lucha Contra las Drogas y Actividades Relacionadas<sup>1</sup> dentro de su plan de acción desarrolla la línea estratégica “Apoyo a las políticas públicas de drogas a nivel territorial” para asesorar la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Departamentales de Drogas, a partir de las propias particularidades de las regiones y en esta medida focalizar esfuerzos dependiendo de sus propios intereses y problemáticas.

---

<sup>1</sup> Creada mediante Decreto 2897 de 2011.



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho

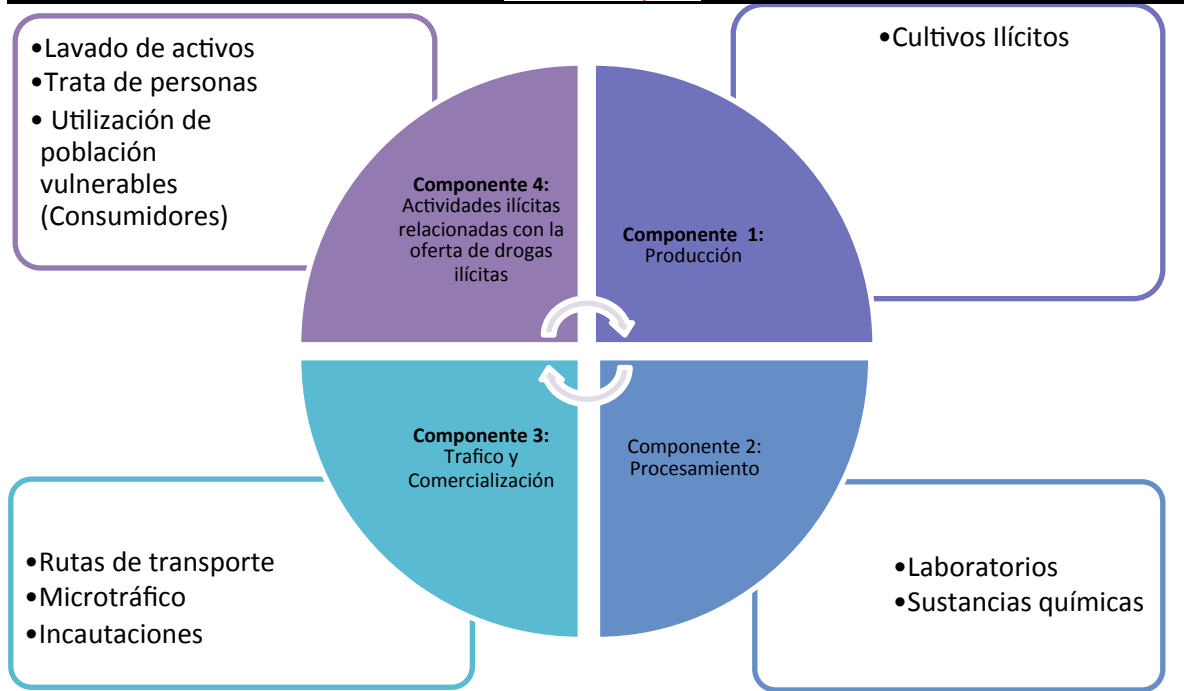


En el desarrollo de la descentralización de la política de drogas en el país, a partir de la articulación Nación – Territorio, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, desde el año 2013 han llevado a cabo la implementación de una metodología participativa de forma coordinada con los Departamentos, con el objetivo de apoyar la formulación y aprobación de los Planes Departamentales de Drogas. Parte del apoyo incluyó la actualización de la normatividad de conformación y reglamentación del Consejo Seccional de Estupefacientes y el comité departamental de drogas de Santander y reactivó su operatividad. Una vez fortalecidas las instancias técnicas y decisorias, se procede a la formulación del Plan con la participación del Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas de Santander y se surtió la presentación y aprobación del Plan mencionado en el Consejo Seccional de Estupefaciente de Santander.

El presente documento “Plan departamental de reducción de la oferta de sustancias psicoactivas 2014-2015, Santander en serio, el Gobierno de la gente, sin drogas” surge como resultado de un proceso mancomunado de participación de los actores relevantes del territorio en el tema para desarrollar una estrategia integral y articulada, encaminada a reducir la oferta de drogas ilícitas.

Su formulación se llevó a cabo mediante una metodología participativa que incluyó los aportes de diferentes actores sociales e institucionales del nivel Territorial y Nacional, y parte de la comprensión de los y desarrollo de los cuatro componentes fundamentales de la cadena de oferta de drogas. Estos componentes se correlacionan entre sí y agrupan todas las actividades delictivas directamente relacionadas con la oferta de drogas ilícitas como esquematiza en el siguiente gráfico:

### **Grafico 1: Componentes de la cadena de oferta de drogas ilícitas**



El énfasis en oferta de este Plan no excluye la formulación de acciones específicas encaminadas a la reducción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) cuya ejecución se articulará con la implementación del respectivo Plan Departamental de Reducción del consumo de SPA, abordando la problemática de drogas con el enfoque de seguridad ciudadana pero también de salud pública.

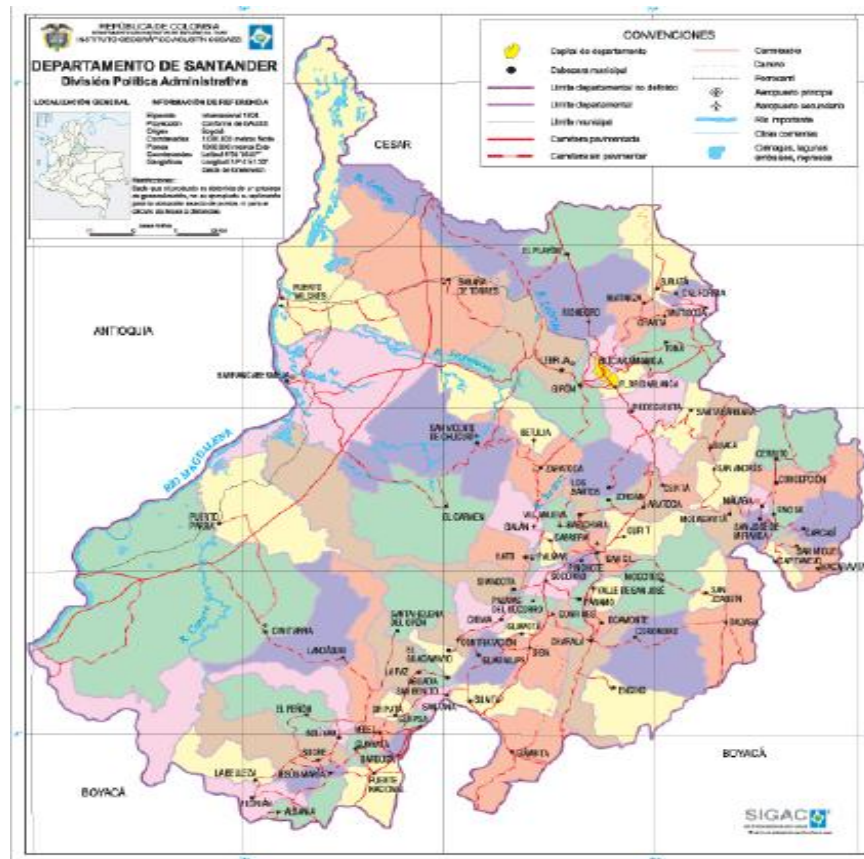
El presente plan tiene una vigencia de dos años, 2014 y 2015, e incorpora actividades y presupuesto de manera anualizada. Así mismo, el Consejo Seccional de Estupefacientes de Santander implementará un esquema de seguimiento y evaluación del Plan con el fin de garantizar su cumplimiento.

El Plan se estructura de la siguiente forma: en un primer momento se realiza una breve caracterización socio demográfica del Departamento, así como de la situación general en su relación con el tema de Drogas. Posteriormente se explica la metodología utilizada para la formulación del Plan. Como resultado de lo anterior, se presentan los resultados del ejercicio de formulación, así: 1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados. 2. Identificación de los problemas relacionados con la oferta y demanda de SPA en el Departamento. 3. Restricciones y supuestos del Plan. 4. Estructura del Plan Departamental y 5. Desarrollo del Plan.

Este Plan se constituye en la hoja de ruta para la implementación de las acciones y estrategias orientadas a la reducción de la oferta de drogas ilícitas en el territorio.

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL

### 1.1 Características geográficas y político-administrativas



El Departamento del Santander está ubicado al noreste del país, con una superficie de 30.537 Km<sup>2</sup> tiene el 50% de su territorio en la Región Andina y el otro 50% en la Región del Magdalena Medio, lo cual le permite contar con una variedad de pisos térmicos, temperaturas y ecosistemas, y una amplia gama de alternativas de desarrollo económico, turístico, logístico y energético. (Gobernación de Santander, 2012-2015).

Santander está conformado históricamente por 87 municipios distribuidos en 6 provincias y 8 núcleos de desarrollo provincial. Sin embargo, viene evolucionando hacia un concepto de Núcleos de Desarrollo Provincial y Ciudad Región Sostenible, que apuntan a un desarrollo regional





competitivo, productivo y sustentable. La Ciudad Región Sostenible agrupa el Área metropolitana de Bucaramanga, Lebrija, Los Santos, Rionegro y las provincias de Soto Norte y de Mares, un eje funcional que concentra el 64% de toda la población del departamento. (Gobernación de Santander, 2012-2015).

## 1.2 Condiciones demográficas y socioeconómicas del Departamento

La Población en el departamento de Santander según el Censo General 2005 del DANE, es de 2.158.000 habitantes<sup>2</sup>, de los cuales 971.000 son hombres y 987.000 mujeres y de éstos 752.000 personas son menores de edad. El 96,72% son mestizos, 3,15% Afros, 0,13 Amerindios y 0,01 Gitanos. (Wikipedia, 2013).

Sin embargo aún es necesario realizar una caracterización de grupos étnicos en el departamento pues se tienen datos de que existe una población de 919 personas de la familia indígena Uwa. (Gobernación de Santander, 2012-2015).

La composición poblacional muestra la necesidad de direccionar las políticas públicas hacia los grupos poblacionales vulnerables por género (mujeres) y edad (niños, niñas y adolescentes). El 50,9% de la población son mujeres, sin embargo, se ha ganado control en tasa de natalidad y en esperanza de vida y la población entre 0-9 años ha disminuido (PNUD, 2012).

Santander tiene una de las economías más dinámicas de Colombia como lo evidencia el comportamiento de su crecimiento en el periodo 1990-2005, con lo cual ha aportado al mejoramiento del desarrollo humano local. Su desempeño real mostró un crecimiento del 4,2% anual es mayor al crecimiento Nacional con un 2,7%, así mismo el PIB per cápita es 40% más alto que el promedio Nacional; esto debido principalmente a la industria, que aportó un 20,95% al PIB y el sector agropecuario con un aporte del 12,42% en el PIB (PNUD, 2012).

Sin embargo, la pobreza en Santander a 2005 fue del 49% y la indigencia de 14%, aunque la tendencia ha sido hacia la reducción, esto no se evidencia en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población lo cual evidencia los altos niveles de concentración de la riqueza y la inequidad. El NBI a 2005 también se redujo en el sector urbano (21,9%), en contraposición al área rural donde la situación sigue siendo crítica con un NBI del 45,5%. (PNUD, 2012).

La situación de pobreza e indigencia descrita, contrasta con los avances en Desarrollo Humano, el IDH en el departamento de Santander para 2010 fue de 0,879, un poco más arriba que la media Nacional del 0,840, muy cerca de entrar al grupo de comunidades con alto Desarrollo Humano del mundo. (PNUD Colombia, 2011, pág. 406).

---

<sup>2</sup> Censo General 2005. Proyecciones nacionales y departamentales de población 2005-2020. Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Marzo 2010. Consultado Octubre 2013 en [http://es.wikipedia.org/wiki/Santander\\_\(Colombia\)#cite\\_note-1](http://es.wikipedia.org/wiki/Santander_(Colombia)#cite_note-1)



Es preciso explicar que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por PNUD, describe el impacto de la actividad productiva, económica y social en el desarrollo humano de un territorio y se compone de tres indicadores: a). Longevidad, medida con la esperanza de vida al nacer. B) Nivel educacional, medida con la combinación de tasa de alfabetización y tasa de escolarización. C) Ingreso mediante PIB per cápita real, capacidad adquisitiva de bienes y servicios que tiene la población. (PNUD, 2012). En el caso de Colombia, la violencia y la incapacidad secular que ha tenido el país de hacer reforma agraria son dos obstáculos al desarrollo. Ambos fenómenos han afectado de manera directa las condiciones de vida y las oportunidades de realización de la población rural. Para tener una dimensión del impacto de estos dos fenómenos sobre el desarrollo humano del país, se calculó un índice de desarrollo humano ajustado (idh\*), que incluyó la concentración de la propiedad de la tierra (a partir del coeficiente de Gini) y la violencia (medida por la tasa de homicidios y el desplazamiento forzado). (PNUD Colombia, 2011)

Con relación a lo anterior, el IDH ajustado por violencia y concentración de la tierra en Santander a 2008 varía significativamente siendo mucho **más bajo 0,80 que el IDH ordinario para la misma época 0,856** (PNUD Colombia, 2011, pág. 414). A 2010 Santander ya tenía uno de los municipios con mayor número de homicidios políticos por actor y mayor número de víctimas por masacres, Barrancabermeja. (PNUD Colombia, 2011, págs. 252-254)

En relación con el desplazamiento forzado y el despojo de tierras, en Santander existen 1139 solicitudes de restitución por 66276 hectáreas. (CODHES, 2012, pág. 48). La población desplazada en 2012 fue de 1113 campesinos, 51 indígenas, 174 afros, y 18 personas a nivel intraurbano en Barrancabermeja y Piedecuesta (CODHES, 2012, págs. 91-92),

De otra parte, la tierra en Colombia se ha convertido en un instrumento de la guerra, del lavado de activos del narcotráfico, y además genera poder político ligado a la violencia ejercida por grupos armados ilegales. La inversión en tierras fue el destino inicial de parte de los capitales excedentes del narcotráfico. Hacia mediados de los años 1990 en 409 municipios del país se había presentado la compra de tierras con capitales del narcotráfico, lo cual fortaleció la estructura concentrada de la tenencia de la tierra. (PNUD Colombia, 2011). Este fenómeno afectó principalmente a la población campesina en las áreas más vulnerables por condiciones de tenencia precaria de la tierra y alto índice de pobreza.

Según un estudio del IGAC, el 82,4% de los predios rurales registrados en el Catastro (2.299.840 predios rurales) son minifundistas, es decir, predios que no superan en promedio las 4 hectáreas o con una extensión menor o igual a una Unidad Agrícola Familiar- UAF, y que proporcionan un ingreso igual a 3 SMLMV. Los resultados muestran además, que los departamentos típicamente minifundistas son Cauca, Boyacá, Nariño, Antioquia, Cundinamarca, Caldas y **Santander**. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC, 2012).



**Tabla 1. Indicadores de caracterización demográfica y socioeconómicas del Departamento de Santander**

Variable	Cifras
Población	2.158.000 habitantes
Superficie	30.537 Km2
Hombres-Mujeres (752.000 menores de edad)	971.000 - 987.000
Mestizos	96,72%
Afros	3,15%
Otras comunidades étnicas (919 personas U'wa sin caracterizar)	0,13 Amerindios-0,01 Gitanos
Pobreza	49%
Indigencia	14%,
IDH 2010	0,879
IDH: Violencia + Concentración tierras	0,80
Desplazamiento forzado (1.113 campesinos, 51 indígenas, 174 afros, y 18 personas a nivel intra urbano)	1.356 personas
Solicitudes ingreso al registro-RTDAF	1.139
Hectáreas despojadas o abandonadas	66.276

## 2. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA DE OFERTA DE DROGAS ILCITAS A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL<sup>3</sup>.

La problemática de oferta de drogas ilícitas vista desde una perspectiva integral estaría compuesta por varios elementos que se correlacionan entre sí: producción, procesamiento, tráfico, criminalidad y delitos relacionados con la oferta de drogas ilícitas. Esta es una problemática que se enfrenta en Colombia tanto a nivel Nacional como departamental.

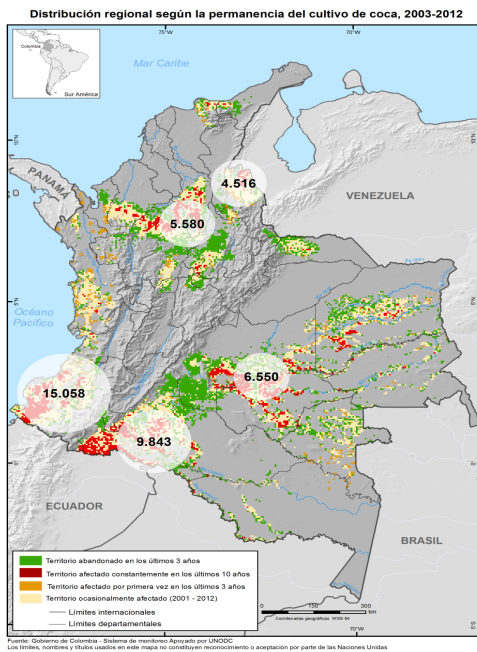
### 2.1 Situación de la oferta de drogas a nivel Nacional

Según el informe de SIMCI el área sembrada con coca en Colombia con fecha de corte 31 de diciembre de 2012 es de 48.000 hectáreas, con una importante tendencia hacia la reducción con respecto a la medición del 31 de diciembre de 2011. Solo 3 de los 23 departamentos afectados, Norte de Santander, Caquetá y Chocó mostraron incremento del área sembrada con coca y 3 permanecieron estables; los demás departamentos muestran tendencia a la reducción. El departamento de Nariño sigue siendo el más afectado por la presencia de cultivos de coca, a pesar

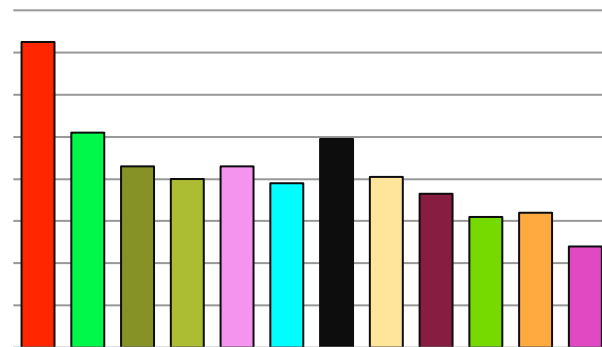
<sup>3</sup> Datos e imágenes tomados del Censo de Cultivos de Coca corte a 31 diciembre de 2012, el cual tiene como fuente el Gobierno de Colombia dentro del contexto del Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos-SIMCI apoyado por UNODC.

de una importante reducción en el último año. Las reducciones más importantes se presentaron en Nariño, Putumayo, Guaviare y **Santander**. Es importante señalar que los cultivos de coca detectados en el censo de 2012 ocuparon el 0.04 % del total de la tierra cultivable en Colombia. (SIMCI, 2012) (Ver mapa 1. Grafico 1).

**Mapa 1. Gráfico 1. Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca 2003-2012**



**Luego 4 años de relativa estabilidad, se inició en 2007, una tendencia a la reducción del área sembrada con coca, Tanto la producción de cocaína como el área sembrada disminuyeron a 2011**

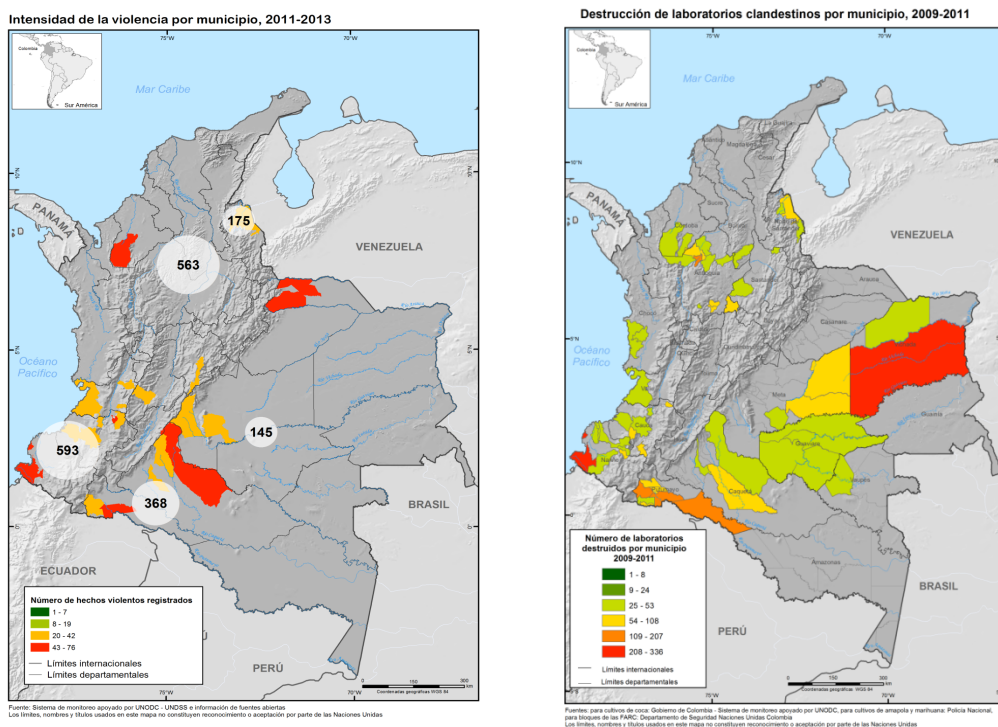


Este informe también da cuenta de los esfuerzos del Gobierno Nacional para atacar los factores que conducen a la vulnerabilidad de los territorios, a la siembra de coca y otras formas de delito. En 2012 se realizaron inversiones importantes en el marco de la Política de Consolidación Territorial que busca el esfuerzo concertado de los gobiernos nacionales, locales, sector privado y la cooperación internacional para las inversiones alcanzaron la suma de \$444.990 millones de pesos, en áreas estratégicas de gestión enfocadas en desarrollo económico, desarrollo social, justicia, gobernabilidad y ordenamiento de la propiedad. Las mayores inversiones se realizaron en los departamentos de Antioquia, Putumayo, Huila y Cauca. (SIMCI, 2012)

Además de los esfuerzos en el tema de cultivos ilícitos, el Gobierno de Colombia viene implementando otras acciones para la desarticulación de bandas y grupos armados dedicados al narcotráfico: capturas, sometimientos y neutralizaciones de actores del narcotráfico que de manera directa o indirecta servían de auspiciadores en la producción y tráfico de estupefacientes. Vale la pena destacar los golpes a las bandas de narcotráfico en el oriente y sur del país. Ver mapas sobre Intensidad de la violencia 2011-2013 y destrucción de laboratorios clandestinos, 2009-2011. (SIMCI, 2012).

Hoy Colombia es el segundo país con mayor área de cultivos de Coca en el área Andina, después del Perú. Han sido asperjadas 100.578 has; mediante erradicación manual se han intervenido 11.134 has; Incautado 142 toneladas de Coca, 306 kilos de Heroína, 309 toneladas de Marihuana (el más alto en el histórico nacional), 13.632 toneladas de Insumos Sólidos; y se destruyeron 1.896 laboratorios de producción de narcóticos. (Ministerio de Defensa Nacional, 2013) (Ver mapas 2 y 3).

### Mapas 2 y 3. Intensidad de la violencia por municipio y destrucción de laboratorios clandestinos por municipio 2011-2013

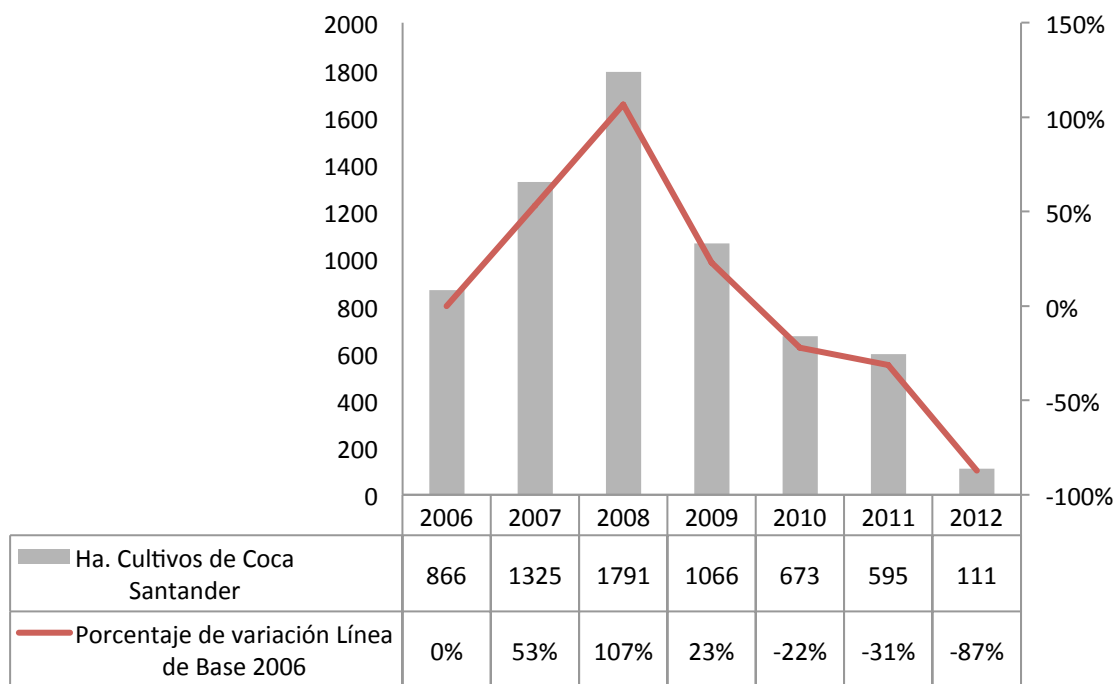


## 2.2 Situación de la oferta de drogas a nivel departamental

### 2.2.1 Componente1: Producción

En el departamento del Santander, junto a otros 8 departamentos, hace parte de la región central en la cual se concentra gran parte del área sembrada con coca del país. En este departamento se detectaron 111 hectáreas sembradas con coca durante el 2012, esto significa un 81% menos que en el año 2011 (595 hectáreas) y 77 hectáreas en 2013 lo que significa una reducción del 31% frente a 21012, en general la tendencia hacia la reducción ha sido positiva desde el año 2008 cuando se reportó el pico más alto (1791 hectáreas) hasta la fecha. (SIMCI, 2012, pág. 28). (Ver gráfico 2).

**Gráfica 2. Presencia de Cultivos de Coca- Departamento de Santander 2006-2012**



Fuente: Elaborado por equipo política de drogas con base en datos del Censo de Cultivos de Coca SIMCI 2012

Como se muestra en la gráfica anterior, la tendencia a la reducción del área sembrada con coca en Colombia, que se inició en 2007 y se mantiene en 2013, también se ha visto reflejada en el Departamento de Santander, sin embargo la problemática de comercialización y otras actividades relacionadas con la oferta de drogas ilícitas persiste, en especial con relación a población vulnerable como son mujeres y menores, frente a los cuales se presenta una creciente instrumentalización para el tráfico y la comercialización, situación que se ve agravada con la práctica de inducción al consumo como mecanismo de reclutamiento.<sup>4</sup>

Frente a este fenómeno, tanto el Gobierno Nacional como el Gobierno Territorial, han ejecutado acciones conjuntas para reducir sustancialmente la oferta de cultivos ilícitos en el departamento.

<sup>4</sup> Información suministrada por las autoridades locales en el Taller de elaboración del Plan. Bucaramanga, 1-3 de octubre de 2013.



A través de la Política de Consolidación y Reconstrucción Territorial, se han implementado diferentes estrategias que apuntan a este objetivo.

Según el avance de los programas de Desarrollo Alternativo del Gobierno Colombiano, implementados por la Unidad Administrativa de Consolidación Territorial, para 2012 en el departamento de Santander se atendieron 76 familias en 2 municipios, con una inversión de 228 millones de pesos en proyectos productivos de Palma y Cacao; y 2401 familias en 82 veredas inscritas en la estrategia post erradicación y contención. (SIMCI, 2012, pág. 78).

Además de ampliar la presencia institucional a través de los diferentes programas, el Gobierno también hace frente al fenómeno de la oferta de drogas ilícitas mediante acciones de choque.

En 2012 se erradicaron manualmente 228 hectáreas y en 2013, 186 hectáreas sembradas con coca y no hay reporte de áreas asperjadas. Las incautaciones crecieron un 36,5% en todo el país en 2012, el 15% se dio en Santander (SIMCI, 2012, págs. 81-90).

### **2.2.2 Componente 2: Procesamiento**

En 2012 se incautaron 1.414 Kg de hoja de Coca, 792 Kg de pasta básica de Coca, 1.441 Kg de base de Coca; 1.138 Kg de Clorhidrato de Cocaína (SIMCI, 2012, pág. 90). Adicionalmente se incautaron 0,011 Kg de heroína y 15.938 Kg de marihuana.<sup>5</sup>

Para 2013 las incautaciones fueron 3.919 Kg de hoja de coca, 12 Kg de pasta básica de cocaína, 118 Kg de base de cocaína, 470 Kg de clorhidrato de cocaína, 110 Kg de basuco, 13.104 Kg de marihuana prensada, 1 Kg de heroína, 160 unidades de LSD y 280 unidades de éxtasis.

Según los censos de coca realizados por SIMCI en los últimos 3 años, los laboratorios ilegales destruidos ascienden a 2.401 en 2011, 2.480 en 2012 y 2.344 en 2013. En general las infraestructuras desmanteladas corresponden a laboratorios de extracción de pasta básica o base de cocaína, laboratorios de clorhidrato de cocaína, laboratorios de heroína, invernaderos de marihuana y laboratorios de permanganato de potasio. Según los estudios SIMCI, si se analiza el comportamiento histórico del desmantelamiento de estas infraestructuras se observa que su ubicación tiende a estar asociada a las zonas de cultivo y a la producción de hoja de coca, lo cual llevaría a establecer una relación geográfica directa en la medida que se estaría minimizando riesgos conexos a estas actividades (como en el caso del transporte), aún en el escenario en que el Productor Agropecuario con Coca- PAC venda la hoja.

### **2.2.3 Componente 3: Tráfico y comercialización**

El Departamento de Policía del Santander realiza acciones permanentes de control terrestre a las rutas de narcotráfico y micro tráfico en los principales municipios. De acuerdo a la información

<sup>5</sup> Datos del Observatorio de Drogas suministrados por el Ministerio de Justicia y del Derecho



suministrada, los operativos realizados este año arrojan cifras muy positivas en términos de capturas por delitos de porte, fabricación y comercialización de estupefacientes. Los operativos se realizan periódicamente en forma preventiva especialmente en las temporadas altas del año. También entre las acciones emprendidas contra los grupos generadores de violencia, orienta sus esfuerzos a nivel nacional en la implementación del sistema de pago de recompensas por la captura de cabecillas de los grupos armados al margen de la ley.

#### **2.2.4. Componente 4: Actividades ilícitas relacionadas con la oferta de drogas**

Pese a la tendencia hacia la reducción en la producción de cultivos ilícitos en el departamento, la incidencia de la violencia expresada en la tasa de homicidios, desplazamiento forzado y el incremento del hurto en todas sus modalidades, muestra un viraje de la problemática relacionada de la oferta de drogas ilícitas muy marcada hacia el micro tráfico y el lavado de activos, entre otras actividades relacionadas.

En 2013 se han cometido 87% menos actos de terrorismo que en 2012 que ascendió a 8; 238 homicidios con un incremento del 8,68% con respecto al 2012 (219); también incrementaron los hurtos en general, en especial al comercio 876, 16% más que en el 2012 (755); y el hurto a personas 4.516 hurtos, 13,55% más que en 2012 (3.977). Se presentó un homicidio colectivo con 4 víctimas en 2013. (Ministerio de Defensa Nacional, 2013).

Según las cifras de la revista de criminalidad de la Policía Nacional para el 2012, el histórico de homicidio común a nivel Nacional también ha tenido una tendencia a la reducción desde el año 2003 cuando se registraron 21.451 hasta el 2012 con 13.616 homicidios en todo el país (Ministerio de Defensa Nacional, 2013).

**Tabla 2. Indicadores relacionados con la problemática de oferta de drogas en el Departamento de Santander en el año 2012 - 2013**

<b>Variables</b>	<b>Cifras 2012 - 2013</b>
Cultivos de coca	111 Has 2012 – 77 Has 2013
Cultivos de amapola	ND
Familias guardabosques	ND
Proyectos productivos (Palma y Cacao 228 millones)	76 familias en 2 municipios en 2012
Aspersión	No se realizó.
Erradicación Manual Forzosa	228 Has 2012 y 186 Has en 2013
Desmantelamiento infraestructuras (cocinas, cristalizaderos, laboratorios)	49 en 2012 - ND
Incautación de hoja de Coca	1.414 Kg - 3.919 Kg
Incautación pasta de Coca	792 Kg - 12 Kg
Incautación base de Coca	1.441 Kg - 118 Kg
Incautación Clorhidrato de Cocaína	1.138 Kg - 470 Kg





Variables	Cifras 2012 - 2013
Incautación de heroína	0,011 Kg – 1 KG
Bazuco	83 Kg - 110 Kg
Marihuana prensada	15.938 Kg – 13.104 Kg
LSD	ND - 160 Unid.
Éxtasis	25 Unid. – 280 Unid.
Homicidios 2013 (incremento del 8,68% respecto de 2012)	219 - 238
Hurtos comercio (16% más que en el 2012)	755 - 876
Hurto personas (13,55% más que en 2012)	3.977 - 4.516

Con base en los datos disponibles se puede concluir que la problemática de oferta de drogas ilícitas en el departamento de Santander, pese a la tendencia a la reducción en la producción de cultivos ilícitos, muestra un viraje importante hacia el procesamiento y la comercialización, lo cual se evidencia en el incremento en los desmantelamientos de infraestructuras (cocinas, cristalizaderos, laboratorios) y la incidencia de la violencia expresada en la tasa de homicidios e incremento de hurtos, delincuencia común, entre otras actividades relacionadas con la oferta de drogas ilícitas.

### 3. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN

El presente Plan se realizó implementando una *metodología Integral*<sup>6</sup>, la cual se diseñó específicamente para la elaboración de los Planes Departamentales de Drogas. El objetivo de la metodología integral es la formulación de los Planes Departamentales de Drogas de acuerdo a las necesidades propias que en esta temática presenten los territorios.

Fue así como uno de los aspectos centrales que se tuvo en cuenta en el proceso de formulación del presente Plan, está relacionado con el enfoque participativo. Partiendo de la base que este es un documento de política, es importante reconocer las diferentes miradas de los involucrados, ya que son estos actores quienes conocen de primera mano y de forma específica, la realidad relacionada con la temática de drogas en el Departamento. De esta forma, se realizaron en el Departamento talleres de construcción colectiva y consenso de grupo, los cuales permitieron a través de una amplia discusión, la definición de las problemáticas y las respuestas institucionales para la atención al fenómeno de las Drogas del departamento de forma integral.

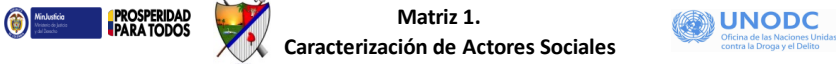
<sup>6</sup>Durante el año 2013 el Ministerio del Interior y de la Justicia, junto con la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, desarrolló una metodología para la elaboración de los Planes Departamentales de Drogas, la metodología se apoya en el enfoque de Marco Lógico y en los insumos brindados por las caracterizaciones departamentales. Cabe destacar que el enfoque de marco lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios afines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, así establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados. (para mayor información sobre esta metodología Ver Anexo 4 del presente documento).



Para este propósito se realizó un taller de tres días en la ciudad de Bucaramanga, el cual contó con la participación de los actores del Departamento involucrados en la temática y los miembros del Comité departamental de prevención y control de drogas, los cuales se constituyeron como el **grupo formulador** (Ver Anexo 2) del Plan. Los talleres se llevaron a cabo con el apoyo de un **grupo asesor** (Ver Anexo 1) del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC-, los cuales realizaron la moderación y la sistematización de los resultados del taller<sup>7</sup>. De acuerdo con la metodología Integral, la formulación del presente plan incluyó el desarrollo de los siguientes pasos:

### 3.1 Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados

La identificación y caracterización de los actores, se realizó con el propósito de que los actores sociales tuvieran claridad sobre sus competencias institucionales, los programas y/o proyectos que la entidad realiza en el departamento para atender la problemática de drogas, lo anterior para identificar las competencias, la oferta institucional y las funciones que cada uno desempeña. De igual forma, esto permitió conocer los alcances que se tienen al nivel departamental sobre la problemática. En esta etapa se incluyeron las responsabilidades y competencias que cada uno de los actores en representación de las entidades, tienen con respecto al control de la oferta de drogas a nivel departamental y local (Matriz 1).

 <b>Matriz 1.</b> <b>Caracterización de Actores Sociales</b>	
<i>¿Qué entidad representa?</i>	<i>¿Cuáles son las competencias de la entidad en el tema?</i>
1.	
2.	
3.	
n.	

Elaboración UNODC 2014

### 3.2. Identificación, ponderación y selección de los problemas relacionados con la oferta de drogas a controlar en el nivel departamental

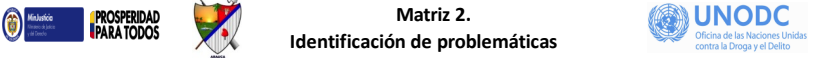
Posterior a la caracterización de los actores involucrados, el grupo asesor procedió a conformar grupos de trabajo de forma aleatoria, para identificar, definir y clasificar los problemas<sup>8</sup> que el grupo formulador considera como relevantes dentro de la problemática de drogas en el Departamento. Una vez se realizó el ejercicio, se les solicitó a los participantes que incluyeran

<sup>7</sup> Para mayor información sobre el grupo asesor, formulador y el Comité de Seguimiento al Plan ver el Anexo 1 del documento.


<sup>8</sup> Con relación a los problemas se hace claridad que estos hacen referencia a debilidades estructurales y no coyunturales. El listado completo de los problemas se encuentran en el Anexo 3.



estás problemáticas en algún componente de la cadena de drogas<sup>9</sup>. Se socializó el resultado y se hizo la ponderación<sup>10</sup> de los problemas seleccionados según su importancia y grado de control (Matriz 2 y 3).

 <b>Matriz 2.</b> Identificación de problemáticas		
¿Cuáles son las problemáticas más importantes del Departamento con relación al problema de Drogas?	Describe la problemática	Componente

Elaboración UNODC 2014

 <b>Matriz 3.</b> Ponderación de Problemáticas					
Id	Problemas	Importancia (1 - 10)	Control (1, 5, 10)	Promedio	Interpretación

Elaboración UNODC 2014

### 3.3. Restricciones del Plan

Durante el proceso de elaboración del documento, de acuerdo con el diagnóstico y el taller, se identificaron aquellas restricciones y supuestos del Plan. Se identificaron dos tipos de restricciones: aquellas que no tienen pronta respuesta o por lo menos no en el corto y/o mediano plazo debido a la complejidad de las problemáticas y al alcance institucional para responder a ellas. Otras que sí pueden tener respuesta pero que corresponden a la competencia del Gobierno Nacional.

### 3.4. Estructura del Plan

Una vez que el grupo formulador presentó en plenaria los problemas identificados, los asistentes procedieron a identificar los objetivos del Plan Departamental de Drogas. La formulación de los objetivos se realizó a partir de la definición de los problemas en sentido positivo. Posteriormente

<sup>9</sup> Se tuvieron en cuenta los siguientes eslabones: producción, infraestructura, tráfico y comercialización, consumo y actividades relacionadas.

<sup>10</sup> Bajo la metodología de análisis sistémico se realizó una valoración de los problemas propuestos por los diferentes grupos asistentes al taller. De la valoración y clasificación realizada se priorizaron los problemas. Para más información acerca de cómo se llevó a cabo el proceso de ponderación ver Anexo 5.



el grupo asesor junto con el grupo formulador, definieron la finalidad, el propósito, los componentes y los resultados esperados para los objetivos planteados. En este sentido se entiende que de acuerdo con la metodología implementada, existe una lógica que permite comprender desde el nivel más complejo al sencillo, la forma como se estructura el Plan.

### 3.5. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de matrices

Una vez se realizaron los pasos anteriores, se conformaron subgrupos temáticos afines con los componentes de la oferta de sustancias psicoactivas que procedieron a diligenciar las matrices desarrolladas en la metodología integral. Las matrices se realizan por objetivo estratégico y contienen las siguientes columnas: resultados esperados, actividades, responsables, estrategias de implementación, población objetivo, indicadores, metas y presupuesto.

Esta sesión se desarrolla en similar dinámica que la anterior con discusión en plenaria, moderada por el grupo asesor (Matriz 4).

Ministerio de Justicia PROSPERIDAD PARA TODOS		Santanderenseño GOBIERNO DE la gente		UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito			
Matriz 4. Estructura del Plan							
Objetivo estratégico 1: Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir el transporte y comercialización de precursores y SPA en el Departamento.							
Resultados Esperados	Actividades	Responsables	Estrategia de implementación	Población Objetivo	Indicadores	Meta del indicador	Medios de verificación

Elaboración UNODC 2014

### 3.6. Elaboración del documento

Una vez se desarrollaron los talleres y se obtuvieron los insumos necesarios, se estructuró el documento del Plan, el cual fue presentado de forma general en el Consejo Seccional de Estupefacientes de Santander para su socialización y ajuste. Posteriormente se realizó en oficina un trabajo más detallado con el propósito de revisar y ajustar el documento final producto del ejercicio, labor realizado por el grupo asesor del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC.



## 4. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la implementación del taller metodológico.

### 4.1 Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados

Los convocados y participantes en el “Taller de Formulación del Plan Departamental de Reducción de Oferta de Sustancias Psicoactivas 2014-2015, Santander Libre de Drogas” fueron las entidades gubernamentales del orden nacional y departamental con competencias en el control de la oferta y la reducción del consumo, así como las entidades privadas que desarrollan actividades de operación de programas y proyectos relacionadas con la atención a la problemática de drogas. En el Anexo 2 se registran los Actores involucrados con inventario de responsabilidades y tareas con respecto al control de la oferta de drogas, en el nivel nacional y departamental. En este Anexo 2 también se observan las entidades que componen el Grupo Formulador.

El ejercicio evidenció el conocimiento y la experiencia que estos actores tienen sobre las problemáticas y situación departamental de la oferta y el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento, así como los problemas relacionados, los recursos y posibilidades disponibles para su abordaje y las condiciones necesarias para la elaboración y posterior ejecución del presente Plan en el Departamento de Santander.

### 4.2 Identificación y ponderación de problemáticas relacionadas con la oferta y demanda de Drogas ilícitas para el departamento.

En un primer ejercicio, se definieron un total de 21 problemas. Posterior a la descripción y explicación de cada uno de ellos, se realizó una clasificación de acuerdo a la similitud de las temáticas teniendo en cuenta los componentes de oferta de sustancias psicoactivas definidos por el Grupo Formulador.

Los siguientes son los problemas fueron identificados por el Grupo Formulador, agrupados por temáticas previamente y clasificados de acuerdo a los componentes de la oferta de sustancias psicoactivas, así:

Componente	Problemática
<b>Producción y Procesamiento</b>	<input type="checkbox"/> Falta de oportunidades y condiciones favorables para el desarrollo económico y social de las poblaciones urbanas y rurales vulnerables (tercera edad, discapacitados, mujer, ) a la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas
<b>Tráfico y Comercialización</b>	<input type="checkbox"/> Debilidad en los mecanismos de lucha contra la distribución y comercialización de spa (puestos de control vial, inteligencia, sis recompensas, operativos, denuncia, veeduría ciudadana o control



	<p>social, control del turismo de drogas, judicialización)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en actividades de distribución y comercialización de SPA.</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de oportunidades y condiciones favorables para el desarrollo económico y social de las poblaciones urbanas y rurales vulnerables (tercera edad, discapacitados, mujer, ) a la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas</li> </ul>
<b>Consumo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Inestabilidad en la estructura de principios y valores familiares por alta influencia de contextos sociales y culturales relacionados con actividades ilegales</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de oportunidades y condiciones favorables para el desarrollo económico y social de las poblaciones urbanas y rurales vulnerables (tercera edad, discapacitados, mujer, ) a la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas</li> <li><input type="checkbox"/> Persuasión indirecta de los medios de comunicación masiva hacia estereotipos relacionados con acceso fácil al dinero</li> </ul>
<b>Coordinación Interinstitucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Desconocimiento y omisión de las responsabilidades y competencias misionales de las instituciones públicas y privadas en materia de prevención, protección e intervención en la política de drogas; y falta de seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones legales; falta de capacidades instaladas con mayor enfoque en la prevención</li> </ul>

Luego de socializar las problemáticas en plenaria, se procedió a identificar aquellas que fueran más relevantes por su importancia y control -actual y potencial- a través de un ejercicio de ponderación, el cual valora estas dos variables y centra y prioriza los problemas que se deben solucionar y que se abordarán en el marco del presente Plan. (Ver Anexo 3), así:

- Inestabilidad en la estructura de principios y valores familiares por alta influencia de contextos sociales y culturales relacionados con actividades ilegales.
- Debilidad en los mecanismos de lucha contra la distribución y comercialización de spa (puestos de control vial, inteligencia, sistema de recompensas, operativos, denuncia, veeduría ciudadana o control social, control del turismo de drogas, judicialización).
- Utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en actividades de distribución y comercialización de SPA.

#### 4.3 Restricciones del Plan.

En el ejercicio de planeación se han identificado algunas restricciones para el desarrollo del Plan. En el momento de realizar el Plan, dichas restricciones se tuvieron en cuenta para discernir las acciones establecidas conforme a criterios de competencias y capacidad instalada para brindar soluciones efectivas a estas restricciones. Se definieron dos tipos, a saber: aquellas que no son subsanables, o al menos no en el corto o mediano plazo, y que por tal motivo restringen el adecuado desarrollo del Plan. Ellas son:

1. La presencia de grupos al margen de la ley.
2. La falta de fuentes de ingreso y empleo, que es un factor de vulnerabilidad para que la población se involucre en actividades ilícitas asociadas con la oferta de drogas.



3. La presencia de bandas criminales y grupo insurgentes que se disputan el control territorial y del negocio de las drogas ilícitas y el contrabando.
4. La persistencia de corrupción como una problemática generalizada en el país.

Otro tipo de restricciones que se identificaron son las subsanables, pero corresponden a asuntos que son responsabilidad del gobierno nacional, a saber:

1. La necesidad de mejorar la capacidad de respuesta institucional en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y equipamientos y los procesos y procedimientos, la coordinación y operación conjunta.
2. La necesidad de endurecer las penas para sancionar los delitos relacionados con la oferta de drogas ilícitas.
3. La necesidad de mejorar el procedimiento que se debe surtir para la extinción de dominio de inmuebles y terrenos dedicados a la oferta de drogas ilícitas.
4. La necesidad de revisar La Ley de Infancia y Adolescencia, en relación con las normas sobre responsabilidad penal en menores, que son laxas y objeto de burla a criterio del Grupo Formador del Plan.
5. La necesidad de generar fuentes de ingreso y empleo individuales y familiares, lo que requiere la concurrencia del nivel departamental y nacional.

#### 4.4. Estructura del Plan

El siguiente esquema, presenta la estructura del Plan de acuerdo con su propósito, componentes y objetivos estratégicos. De acuerdo con estos objetivos se definen los resultados esperados. Se espera que del logro de estos resultados, se derive el cumplimiento del propósito del Plan.

<b>PROPÓSITO</b>	Implementar en el Departamento de Santander una estrategia integral, con enfoque diferencial y coordinada en forma articulada que permita prevenir y disminuir la producción, el procesamiento, el tráfico y la comercialización de drogas ilícitas y fortalecer los controles a drogas lícitas con el propósito de prevenir y reducir el consumo de las sustancias psicoactivas.
<b>FINALIDAD</b>	Contribuir a la reducción de la oferta de drogas en el Departamento del Santander a través de la generación de una respuesta institucional y social integrada.
<b>COMPONENTES<sup>11</sup></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producción, procesamiento</li> <li>2. Tráfico y comercialización</li> <li>3. Consumo</li> <li>4. Coordinación Interinstitucional</li> </ol>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	

<sup>11</sup> Durante el ejercicio se identificaron problemáticas relacionadas con articulación institucional y cultura de la legalidad, debido a que estos temas son transversales, se ubicaron como acciones puntuales dentro de los componentes identificados.



**Objetivo Estratégico 1.** Fortalecer estrategias de participación y continuidad de programas y proyectos de formación en principios y valores, cultura de la legalidad, convivencia ciudadana y uso del tiempo libre para población en riesgo de consumo y en criminalidad asociada a drogas, y sus familias.

**Resultados Esperados:**

- Se habrá identificado Y aumentado el número de familias fortalecidas y capacitadas de manera integral para que aporten al desarrollo social.

**Objetivo Estratégico 2.** Fortalecer y mantener la actualización de los mecanismos y rutas de investigación (pasos desde la identificación del problema hasta la judicialización) que respondan oportuna y adecuadamente a las acciones de las estructuras criminales para distribución y comercialización de sustancias psicoactivas – SPA- que desarrollan las instituciones públicas presentes en el departamento de Santander, de acuerdo a sus competencias misionales.

**Resultados Esperados:**

- Se habrá dotado de equipos y tecnologías de punta a las instituciones investigativas (POLICIA NACIONAL, CTI, FISCALIA,)
- Se habrán fortalecido los mecanismos para incrementar la denuncia y la obtención de información de la ciudadanía
- Se tendrá al personal de Fiscalía, Policía Judicial e Inteligencia, altamente actualizado en las nuevas tendencias para el tráfico y comercialización de estupefacientes.
- Se habrán fortalecido los puestos de control, para la detección de drogas ilegales a través de las vías terrestres, fluviales y correderos estratégicos de tráfico de SPA
- Se habrá realizado la coordinación interinstitucional necesaria para efectuar intervenciones para disminuir la oferta en la comercialización de estupefacientes en centros educativos.

**Objetivo Estratégico 3:** Generar proyectos de capacitación y formación para proyecto de vida, inclusión laboral y emprendimiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

**Resultados Esperados:**

- Se habrá incluido en los PEI la cátedra de formación para la inclusión laboral y el emprendimiento
- Se habrán generado programas y proyectos de vida, inserción laboral y emprendimiento y rehabilitación a los jóvenes infractores de la ley penal.

**Objetivo Estratégico 4:** Promover la articulación y fortalecimiento de la oferta institucional Nacional y Regional de proyectos productivos y sociales que generen gobernanza comunitaria en torno a la productividad, para los territorios afectados por cultivos ilícitos y zonas urbanas afectadas por las dinámicas de consumo, distribución y comercialización de SPA.

**Resultados Esperados:**

Se habrá formulado y socializado la caracterización de la situación y dinámica departamental de la oferta y demanda de CI y SPA.  
Se habrá fortalecido y articulado la oferta institucional, conforme a las necesidades de cada territorio y zona afectada.  
Se habrán intervenido las zonas y poblaciones focalizadas apoyando la implementación de programas y proyectos productivos y sociales.  
Se habrá reducido la oferta de CI y SPA en el departamento.





**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**Objetivo Estratégico 5:** Realizar sensibilización con los medios de comunicación regionales para concientización sobre la influencia negativa en NNAJ de algunos contenidos que incitan al consumo de SPA y cultura de la ilegalidad.

**Resultados Esperados:**

- Se habrá logrado aumentar la responsabilidad social de los medios de comunicación frente a la problemática de drogas.

**Objetivo Estratégico 6:** Promover la articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales frente a la reducción de demanda y oferta de SPA.

**Resultados Esperados:**

- Se habrá formulado un Plan operativo para el comité Departamental de Drogas.
- Se habrán elaborado informes de seguimiento y evaluación de la ejecución de los planes de reducción de oferta y demanda de SPA
- Se habrán alineado las instituciones en un frente común de lucha contra las drogas con pleno conocimiento normativo, de competencias y planificación.
- La Comunidad estará empoderada con respecto a la normatividad, competencias, oferta institucional y planificación vigente.



**4.5. Matriz de objetivos, resultados esperados del Plan, actividades, responsables, población objetivo, estrategia de implementación, indicadores y medios de verificación**

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2014-2015**

**Objetivo Estratégico 1.** Fortalecer estrategias de participación y continuidad de programas y proyectos de formación en principios y valores, cultura de la legalidad, convivencia ciudadana y uso del tiempo libre para población en riesgo de consumo y en criminalidad asociada a drogas, y sus familias.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	TOTAL PRESUPUESTO	MONTO FINANCIA
1.1 Se habrá IDENTIFICADO Y aumentado el número de familias fortalecidas y capacitadas de manera integral para que aporten al desarrollo social.	Realizar un diagnóstico de la oferta institucional de programas y proyectos de educación en principios, valores y cultura de la legalidad, convivencia ciudadana y de uso del tiempo libre de índole cultural, deportivo y de recreación.	Secretaria de Salud Departamental Programa de Salud Mental (Con equipos Provinciales) Y SECRETARIA DE CULTURA	Generar un documento cualitativo y cuantitativo que refleje las estrategias existentes, los contenidos, la población beneficiaria, impacto obtenido y estado actual de los programas y/o proyectos.  Selección de los Programas y Proyectos que se implementarán	Población en riesgo de consumo y criminalidad asociada a drogas y sus familias	Un (1) documento diagnóstico por Provincia.	<b>\$ 66.582.650</b>	



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



	<p>Desarrollar programas y proyectos de educación en principios y valores, cultura de la legalidad, convivencia ciudadana y de uso del tiempo libre de índole cultural, deportivo y de recreación</p>	<p>Secretaria de Salud Departamental Programa de Salud Mental (Con equipos Provinciales)</p> <p>Secretaria del Interior – INDERSANTANDER – IDESAN – Cajas de Compensación Familiar – Secretaría de Cultura-CTI- Programa de Futuro Colombia Defensoría del Pueblo</p>	<p>Gestión de los recursos para la cofinanciación de los programas y proyectos seleccionados</p> <p>Acuerdos de cooperación institucional</p>	<p>Población en riesgo de consumo y criminalidad asociada a drogas y sus familias</p>	<p>Número de actividades desarrolladas por año por provincia/No de proyectos formulados</p> <p>Número de beneficiarios por proyecto/No de beneficiarios identificados</p>	<p><b>\$380.000.000</b> <b>(Presupuesto de las dos actividades) por secretaria de Salud</b></p> <p><b>\$250.000.000</b> <b>FUNDACON</b> <b>(Presupuesto de ZOE-Zonas de Orientación Escolar, en cinco Instituciones Educativas de Floridablanca - Anual)</b></p> <p><b>\$10.000.000</b> <b>Defensoría del Pueblo Representado en equipo humano y factores logísticos</b></p>	
--	---	---	---	---	---	--	--



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



		ICBF					<p>\$1.434.000.000</p> <p>Para ambas actividades ( 7.5 meses población 6600 NNAJ de 30 Municipios- Programa Generaciones con Bienestar Recursos aportados por la nación – por convocatoria pública en el mes de diciembre)</p> <p>\$10.000.000 Programa Futuro Colombia CTI - Fiscalía General de la Nación Representado en equipo humano y factores logísticos</p> <p>\$510.000.000 INDERSANTANDER Actividad</p>	\$2.694.000
--	--	------	--	--	--	--	---	-------------



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2014-2015**

**Objetivo 2:** Fortalecer y mantener la actualización de los mecanismos y rutas de investigación (pasos desde la identificación del problema hasta la judicialización) que responda oportuna y adecuadamente a las acciones de las estructuras criminales para distribución y comercialización de sustancias psicoactivas – SPA- que desarrollan las instituciones públicas presentes en el departamento de Santander, de acuerdo a sus competencias misionales.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO	
----------------------	-------------	--------------	------------------------------	--------------------	-------------	------------------------	--



<p>2.1. Se habrá dotado de equipos y tecnologías de punta a las instituciones investigativas (POLICIA NACIONAL, CTI, FISCALIA,)</p>	<p>Presentar un proyecto enfocado a la destinación de recursos para la compra de tecnología que fortalezca la investigación criminal y vigilancia y control.</p>	<p>Policía Nacional Dirección Seccional de Fiscalías Dirección Seccional del CTI Secretaría del interior</p>	<p>Formulación del proyecto.  Presentación del proyecto a las entidades competentes.  Oficio para la obtención de los recursos.  Firma de un convenio de cooperación interinstitucional</p>	<p>Policía Nacional Dirección Seccional de Fiscalías Dirección Seccional del CTI</p>	<p>Equipos recibidos / los solicitados) x 100.</p>	<p><b>En construcción. Consolidación Trabajo de Grupos.</b></p>	
	<p>Fortalecer las redes de apoyo y comunicaciones Policía – Comunidad, a través de la adquisición de equipos de telecomunicaciones.</p>	<p>Secretaría del Interior – Secretarías de Gobierno de Alcaldías Municipales.</p>	<p>Formulación de la propuesta y plan de compras.  Presentación de la propuesta a la Gobernación.  Oficio para la obtención de los recursos.  Firma de un convenio de cooperación interinstitucional</p>	<p>Comunidad en general.</p>	<p>Número de equipos de comunicación adquiridos</p>		



	Aumentar los cupos para desarrollar interceptaciones telefónicas dentro de procesos investigativos.	Dirección de Investigación Criminal (DIJIN) y Fiscal General de la Nación.	Oficio a DIJIN y Fiscalía General de la Nación para solicitar ampliación cupos para desarrollar interceptaciones	Fiscalía, CTI, Policía Nacional	Cupos ampliados/sobre los existentes X 100		
	Presentar un proyecto para la adquisición de equipos modernos de escaneo para la detección de estupefacientes en personas y equipajes. (Aeropuerto Internacional de Lebrija)	Policía Nacional Secretaria del interior – Secretaria de Gobierno Municipal.	Formulación del proyecto. Presentación del proyecto a la Entidad Competente.  Oficio para la obtención de los recursos. Firma de un convenio de cooperación interinstitucional	Población del Dpto. de Santander	Equipo (contrato de compraventa) <b>Equipo Implementado.</b> Incautaciones comparativo periodo anterior.		
2.2. Se habrán fortalecido los mecanismos para incrementar la denuncia y la obtención de información de la ciudadanía.	Aumentar rubros para el pago de recompensas por información relacionada con drogas ilícitas y precursores químicos.	CTI, PONAL, FFMM	Generación de un mecanismo interinstitucional para el aumento de las recompensas por SPA. Propuesta escrita a la DIJIN	Población del Dpto de Santander	Número de casos resueltos con el pago de recompensas- /casos conocidos de SPA) X100		



	Realizar campañas de fomento a la denuncia para minimizar producción, distribución, y comercialización de SPA.	Dirección Seccional Fiscalía, Dirección Seccional CTI, Policía Nacional y FFMM y Secretaria Dtal Agricultura	Diseño de piezas comunicativas por el pago de información suministrada a producción, distribución, y comercialización	Población del Dpto de Santander	Número de campañas realizadas / denuncias decepcionadas.		
2.3. Se tendrá al personal de Fiscalía, Policía Judicial e Inteligencia, altamente actualizado en las nuevas tendencias para el tráfico y comercialización de estupefacientes.	Dar a conocer los nuevos camuflajes, tipos de droga, formas de transporte de los SPA, según las modalidades actuales, empleadas por las Organizaciones Delincuenciales al Servicio del Narcotráfico. (Local y regional).	Policía Nacional Dirección Seccional Fiscalía y Dirección Seccional CT	Realizar diagnóstico sobre las necesidades de capacitación, relacionadas con el tema.  Presentar propuesta antes las escuelas y entidades competentes, para la ejecución de las capacitaciones.  Ejecución de las capacitaciones.	Policía Nacional, Fiscalía, CTI, FFMM	Número de funcionarios capacitados.		





**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



<p>2.4. Se habrán fortalecido los puestos de control, para la detección de drogas ilegales a través de las vías terrestres, fluviales y correderos estratégicos de tráfico de SPA.</p>	<p>Identificar las vías terrestres, fluviales y correderos estratégicos de tráfico de SPA, y generar estrategias para la detención e incautación de drogas ilegales.</p>	<p>Policía Nacional Dirección Seccional CTI (inteligencia), Ejército Nacional</p>	<p>Conocer las rutas para el tráfico de estupefacientes que afecten la región.</p> <p>Mesa de trabajo para socializar con los entes de inteligencia y Policía Judicial, las rutas identificadas.</p> <p>Crear estrategias interinstitucionales, enfocadas a la capturas de cabecillas narcotraficantes y desarticulaciones de las organizaciones.</p>	<p>Policía Nacional CTI (inteligencia), Ejército Nacional</p>	<p>Número de Nuevas rutas identificadas, a partir de las conocidas en el año inmediatamente anterior.</p>		
--	--	---	---	---	---	--	--



	Intervenir vías terrestres, fluviales y corredores de movilidad estratégicos de tráfico de SPA.	Policía Nacional CTI (inteligencia), Ejército Nacional	Ubicación de puestos de control estratégicos, sobre los corredores de movilidad utilizados para el tráfico de SPA.	Policía Nacional CTI (inteligencia), Ejército Nacional	Número de capturas a partir de la implementación de las estrategias propuestas, comparado con las realizadas en el año inmediatamente anterior.  Número de estupefacientes incautados a partir de la implementación de las estrategias propuestas, comparado con las realizadas en el año inmediatamente anterior.		
--	---	--	--	--	--	--	--



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



<p>2.5. Se habrá realizado la coordinación interinstitucional necesaria para efectuar intervenciones para disminuir la oferta en la comercialización de estupefacientes en centros educativos.</p>	<p>Realizar Operativos de inspección y control en centros educativos.</p>	<p>Policía Nacional, CTI, I.C.B.F Secretaria de Gobierno Municipales, Ministerio Publico Secretaria de Educación Municipal</p>	<p>Identificar los centros educativos propensos a la oferta, consumo y comercialización de SPA.</p> <p>Realizar reunión de coordinación interinstitucional, para la intervención de los centros educativos.</p> <p>Ejecutar las intervenciones a los centros educativos seleccionados.</p>	<p>Centros Educativos</p>	<p>Número de instituciones intervenidas sobre las identificadas X100.</p> <p>Número de instituciones que arrojaron resultados positivos / las visitadas.</p>		
--	---	--	--	---------------------------	--	--	--



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



	Realizar operativos de Detección y Control de SPA en establecimientos comerciales y Zonas de Esparcimiento	Policía Nacional, CTI, Secretaria de Gobiernos Municipales, Autoridades Administrativas	Identificar los establecimientos comerciales y Zonas de Esparcimiento, donde se presume Comercialización Consumo de SPA.  Realizar reunión de coordinación interinstitucional, para la coordinación de la intervención. Ejecutar las intervenciones a los establecimientos comerciales y Zonas de Esparcimientos	Establecimientos Comerciales y Zonas de Esparcimiento.	Número de establecimientos comerciales y Zonas de Esparcimiento intervenidos sobre los identificados X100  Número de establecimientos comerciales y Zonas Esparcimiento que arrojaron resultados positivos / los visitados.		
--	--	---	---	--	---	--	--



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2013-2016**

**Objetivo Estratégico 3:** Generar proyectos de capacitación y formación para proyecto de vida, inclusión laboral y emprendimiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>DURACIÓN Y PRESUPUESTO</b>	<b>MONTO POR FINANCIAR</b>
3.1. Se habrá incluido en los PEI la cátedra de formación para la inclusión laboral y el emprendimiento.	Integrar en los PEI de cada uno de los colegios del departamento el componente de formación para la inclusión laboral y el emprendimiento.	Secretarías de Educación Departamental y certificadas-SENA	Construcción de contenidos de forma conjunta con directivos y docentes de los colegios por Provincia	Niños, Niñas, Adolescentes escolarizados y sus familias.	Numero de colegios con actualización del PEI en contenidos de formación para el empleo y emprendimiento.	<b>\$ 35.000.000 por 10.5 meses aprobar</b>	



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2013-2016**

**Objetivo Estratégico 3:** Generar proyectos de capacitación y formación para proyecto de vida, inclusión laboral y emprendimiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO	MONTO POR FINANCIAR
3.2 Se habrán generado programas y proyectos de vida, inserción laboral y emprendimiento Y rehabilitación a los jóvenes infractores de la ley penal . Lucha contra trata de personas.	Identificar la oferta institucional en el ámbito nacional, departamental y local de programas de formación en proyecto de vida, de inserción laboral y emprendimiento.	Secretarías de Desarrollo Departamental y Municipales - SENA  Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas  Secretaria interior  Icbf	Estudios de la oferta institucional en programas y proyectos de vida, inserción laboral y emprendimiento para la ampliación de la cobertura poblacional y geográfica.  Selección de programas y proyectos a implementar.	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes no escolarizados y sus familias en riesgo de consumo y criminalidad asociada a drogas	Documento estudio oferta institucional en proyectos de vida, inserción laboral y emprendimiento.  Cantidad de recursos obtenidos para financiación de proyectos.	<b>\$89 millones</b> recurso humano "equipo movil de proteccion integral "EMPI ICBF  <b>\$1.522.628.096</b> " programa familias con bienestar " 50 FAMILIAS POR 8 meses ICBF	



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2013-2016**

**Objetivo Estratégico 3:** Generar proyectos de capacitación y formación para proyecto de vida, inclusión laboral y emprendimiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO	MONTO POR FINANCIAR
	Formular e implementar programas de proyecto de vida, inserción laboral y emprendimiento.	Secretaria de Desarrollo Departamental – Secretaría del Interior Departamental– IDESAN – SENA	Proyectos formulados por provincia.  Gestión de los recursos para la cofinanciación de los programas y proyectos seleccionados  Acuerdos de cooperación institucional.	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes no escolarizados y sus familias en riesgo de consumo y criminalidad asociada a drogas	Número de proyectos formulados/Número de Proyectos implementados  Cantidad de recursos de cofinanciación	<b>2013 \$493 millones</b> <b>2014 \$508 millones</b> <b>SECRETARÍA DEL INTERIOR</b> <b>Atención joven dentro del sistema de responsabilidad penal.</b>  <b>Lucha contra trata de p</b> <b>500 millones</b> <b>2013 ejecutado.</b> <b>500 millones</b> <b>2014 ejecución</b> <b>SECRETARIA DEL INTERIOR</b>	



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2013-2016**

**Objetivo Estratégico 4:** Promover la articulación y fortalecimiento de la oferta institucional Nacional y Regional de proyectos productivos y sociales que generen gobernanza comunitaria en torno a la productividad, para los territorios afectados por cultivos ilícitos y zonas urbanas afectadas por las dinámicas de consumo, distribución y comercialización de SPA.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO	MONTO POR FINANCIAR
4.1 Se habrá formulado y socializado la caracterización de la situación y dinámica departamental de la oferta y demanda de CI y SPA.	Realizar una caracterización de la producción, distribución y comercialización y consumo de drogas del Departamento de Santander.	Secretarías del Interior – Secretaría de Salud	Conformar equipo de trabajo institucional y elaborar un plan de acción.  Recolectar información de fuentes primarias y secundarias, rutas y consolidar un perfilamiento y TDR para la contratación del estudio de caracterización.  Socializar el estudio de caracterización.	Población de los Municipios del Departamento de Santander con riesgo a la presencia y establecimiento de cultivos ilícitos y distribución y comercialización de SPA.	Diagnósticos elaborados de la oferta de cultivos ilícitos y distribución, comercialización y consumo de SPA.	<b>En construcción. Consolidación Trabajo de Grupos.</b>	





**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2013-2016**

**Objetivo Estratégico 4:** Promover la articulación y fortalecimiento de la oferta institucional Nacional y Regional de proyectos productivos y sociales que generen gobernanza comunitaria en torno a la productividad, para los territorios afectados por cultivos ilícitos y zonas urbanas afectadas por las dinámicas de consumo, distribución y comercialización de SPA.

<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>DURACIÓN Y PRESUPUESTO</b>	<b>MONTO POR FINANCIAR</b>
4.2 Se habrá fortalecido y articulado la oferta institucional, conforme a las necesidades de cada territorio y zona afectada.	Identificar la oferta nacional y regional, pública y privada, de proyectos productivos y sociales ofrecidos en los diferentes territorios y zonas.	Secretaría de Desarrollo, Secretaría del Interior, Secretaria de Agricultura, Programa contra Cultivos ilícitos, Cámaras de Comercio.	Elaboración de una matriz de oferta pública y privada, nacional y regional en cada uno de los territorios afectados.	Población de los Municipios del Departamento de Santander con riesgo a la presencia y establecimiento de cultivos ilícitos y distribución y comercialización de SPA.	Número de programas productivos y sociales ofertados en cada territorio afectado.		



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2013-2016**

**Objetivo Estratégico 4:** Promover la articulación y fortalecimiento de la oferta institucional Nacional y Regional de proyectos productivos y sociales que generen gobernanza comunitaria en torno a la productividad, para los territorios afectados por cultivos ilícitos y zonas urbanas afectadas por las dinámicas de consumo, distribución y comercialización de SPA.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO	MONTO POR FINANCIAR
	Revisar el enfoque de los programas y proyectos de intervención y focalizar la oferta identificada en los territorios afectados.	Secretaría de Desarrollo, Interior – Secretaría de Salud, Secretaria de Agricultura, Programa contra cultivos ilícitos.	Focalización de grupos poblacionales que presenten mayor riesgo y vulnerabilidad e intervención de acuerdo a oportunidades económicas identificadas en zona.	Población de los Municipios del Departamento de Santander con riesgo a la presencia y establecimiento de cultivos ilícitos y distribución y comercialización de SPA.	Número de programas productivos y sociales focalizados en cada territorio afectado.		



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2013-2016**

**Objetivo Estratégico 4:** Promover la articulación y fortalecimiento de la oferta institucional Nacional y Regional de proyectos productivos y sociales que generen gobernanza comunitaria en torno a la productividad, para los territorios afectados por cultivos ilícitos y zonas urbanas afectadas por las dinámicas de consumo, distribución y comercialización de SPA.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO	MONTO POR FINANCIAR
4.3 Se habrán intervenido las zonas y poblaciones focalizadas apoyando la implementación de programas y proyectos productivos y sociales.	Elaborar un plan de intervención provincial concertado interinstitucionalmente	Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaria de Desarrollo, Programa contra Cultivos Ilícitos	Conformación de mesas de trabajo interinstitucionales e intersectoriales en cada provincia.  Definición de líneas estratégicas de intervención de programas y proyectos productivos y sociales.  Plan de intervenciones.	Población de los Municipios del Departamento de Santander con riesgo a la presencia y establecimiento de cultivos ilícitos y distribución y comercialización de SPA.	Número de planes de intervención concertados por Provincia		



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2013-2016**

**Objetivo Estratégico 4:** Promover la articulación y fortalecimiento de la oferta institucional Nacional y Regional de proyectos productivos y sociales que generen gobernanza comunitaria en torno a la productividad, para los territorios afectados por cultivos ilícitos y zonas urbanas afectadas por las dinámicas de consumo, distribución y comercialización de SPA.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO	MONTO POR FINANCIAR
4.4. Se habrá reducido la oferta de CI y SPA en el departamento.	<p>Implementar la intervención en los territorios y zonas con riesgo a la presencia y establecimiento de cultivos ilícitos y distribución y comercialización de SPA.</p> <p>Efectuar monitoreo, seguimiento, retroalimentación y ajuste a la sostenibilidad de los programas y proyectos ofertados</p> <p>Evaluar la disminución de la oferta de SPA y la criminalidad asociada a drogas. en los municipios intervenidos</p>	<p>Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas</p> <p>Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaria de Desarrollo, Programa contra Cultivos Ilícitos</p>	<p>Asignación presupuestal por cada entidad para la ejecución de los proyectos productivos, de emprendimiento y sociales.</p> <p>Acuerdos de cooperación institucional.</p> <p>Mecanismo de monitoreo, seguimiento y evaluación al Plan de Intervenciones provinciales.</p>	<p>Población de los Municipios del Departamento de Santander con riesgo a la presencia y establecimiento de cultivos ilícitos y distribución y comercialización de SPA.</p>	<p>Número de Municipios beneficiados.</p> <p>Número de beneficiarios de los proyectos productivos y sociales</p> <p>Disminución índice de criminalidad frente a periodo anterior.</p>		



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2013-2016**

**Objetivo Estratégico 5:** Realizar sensibilización con los medios de comunicación regionales para concientización sobre la influencia negativa en NNAJ de algunos contenidos que incitan al consumo de SPA y cultura de la ilegalidad.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RES.PONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO	MONTO POR FINANCIAR
Se habrá logrado aumentar la responsabilidad social de los medios de comunicación frente a la problemática de drogas.	Realizar sensibilización con los medios de comunicación regionales en la responsabilidad social frente al consumo de SPA y la criminalidad asociada a drogas.	Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas  Secretaría Departamental de TIC – Secretaría de Salud y Secretaría del Interior	<b>PROYECTOS FORMULADOS</b>	<b>COMUNIDAD EN GENERAL- MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	CAMPAÑAS PUBLICITARIAS REALIZADAS/MEDIOS IDENTIFICADOS	<b>\$ 150.000.000 SECRETARIA DEL INTERIOR</b>	
	Generar un compromiso ético y público para regular la divulgación de contenidos que puedan incitar al consumo de drogas y la ilegalidad.	Secretaría Departamental de TIC – Secretaría de Salud y Secretaría del Interior	ACTA DE COMPROMISO	<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	UN ACTA DE COMPROMISO SUSCRITO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONAL	<b>\$ 20.000.000 COMITÉ CONSUMO</b>	



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2014-2015**

**Objetivo Estratégico 6:** Promover la articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales frente a la reducción de demanda y oferta de SPA

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
Se habrá formulado un Plan operativo para el comité Departamental de Drogas.	<p>Generar un plan operativo para el Comité de Departamental de Drogas</p> <p>Realizar seguimiento del plan formulado</p> <p>Fortalecer y reactivar los comités municipales de drogas y articular los planes de acción municipales con el plan departamental.</p> <p>Promover la participación comunitaria como mecanismo de control y veeduría</p>	<p>Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas</p> <p>Secretaría de Salud y Secretaría del Interior departamentales.</p>	<p>2 mesas de trabajo</p> <p>1 Taller de formulación del plan</p> <p>Implementación de una estrategia de difusión y sensibilización en las provincias o municipios</p> <p>Visitas de asistencia técnica para el fortalecimiento de los comités, por parte del comité departamental</p> <p>Construcción de una matriz de seguimiento de avances del plan operativo</p>	<p>Instituciones que pertenecen o deben pertenecer a los comités municipales de drogas</p>	<p>No. De planes formulados</p> <p>No. De comités municipales fortalecidos y que reciben asistencia técnica.</p> <p>No. De instrumentos de seguimiento diseñados</p> <p>% de avances en la implementación plan</p>	<p><b>1 jornada para la realización de las mesas de trabajo \$1050.000</b></p> <p><b>2. días para el taller de formulación</b></p> <p><b>3. meses \$900'000.000</b></p>



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito





**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2013-2016**

**Objetivo Estratégico 6:** Promover la articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales frente a la reducción de demanda y oferta de SPA

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
Se habrán elaborado informes de seguimiento y evaluación de la ejecución de los planes de reducción de oferta y demanda de spa.	Realizar Plan de seguimiento y evaluación de los programas y acciones implementadas.  Presentar informes semestrales sobre el avance de ejecución de los planes	Consejo seccional de estupefacientes	1 Reporte trimestral de avances de la ejecución de los planes de reducción de oferta y demanda por parte del Consejo seccional de estupefacientes	Instituciones que conforman el Consejo Seccional de estupefacientes	No. De Reportes presentados	20'000.000





**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2013-2016**

**Objetivo Estratégico 6:** Promover la articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales frente a la reducción de demanda y oferta de SPA

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO	MONTO POR FINANCIAR
Se habrán alineado las instituciones en un frente común de lucha contra las drogas con pleno conocimiento normativo, de competencias y planificación.	Identificar y convocar las instituciones con competencias directas e indirectas en la prevención y control de drogas	Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas Secretaría de Salud Departamental – programa de Salud Mental	1 mesa de trabajo en el marco del Comité departamental de drogas	Instituciones públicas y privadas con competencias en drogas del nivel nacional, departamental y municipal.	No. Instituciones convocadas/No. instituciones que asisten.	<b>Visitas de contacto 1 mes (en todas las provincias) \$ 150'000.000</b>	



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b> <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>2013-2016</b>							
<b>Objetivo Estratégico 6:</b> Promover la articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales frente a la reducción de demanda y oferta de SPA							
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO	MONTO POR FINANCIAR
	Realizar capacitaciones en la normatividad y planificación de la reducción de demanda y oferta de drogas y difundir el Decreto 096 de 2013 que modifica la estructura y funciones del Consejo Seccional de Estupefacientes y el Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas	Secretaría de Salud - Secretaría del Interior	Implementación de estrategias IEC que incluyen 1 taller (en cada provincia) para la difusión de la normatividad, planes y oferta institucional.	Instituciones públicas y privadas con competencias en drogas del nivel departamental y municipal.	Número de talleres realizados.  Un documento de línea de base  Un documento de informe de evaluación de resultados	<b>2 días por taller (3 meses)</b> <b>7 talleres (1 taller por provincia)</b> <b>900'000.000</b>	



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2013-2016**

**Objetivo Estratégico 6:** Promover la articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales frente a la reducción de demanda y oferta de SPA

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO	MONTO POR FINANCIAR
La Comunidad estará empoderada con respecto a la normatividad, competencias, oferta institucional y planificación vigente.	Identificar y convocar los actores sociales claves en la comunidad que multiplicarán el conocimiento.	Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas - Secretaría de Salud - Secretaría del Interior - Secretaría de Educación - Policía (Prevención y Educación, Infancia y Adolescencia, SIJIN)	1 mesa de trabajo en el marco del Comité departamental de drogas.	Líderes comunitarios (JAC, JAL, Ediles). Madres comunitarias. iglesia, veedurías ciudadanas, Gestores Sociales. Administradores de conjuntos residenciales. NNAJ, Red de Apoyo Polinal y entre otros que se identifiquen.	No. Actores sociales convocadas/No. Actores sociales que asisten.	<b>Visitas de contacto 1 mes (en todas las provincias) \$ 1'050.000</b>  <b>\$193.196.244 Convenio SENA – ICBF y Recurso Humano</b>	



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
2013-2016**

**Objetivo Estratégico 6:** Promover la articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales frente a la reducción de demanda y oferta de SPA

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO	MONTO POR FINANCIAR
	Realizar capacitaciones en la normatividad, competencias, oferta institucional y planificación de la problemática de drogas.	Comité Departamental de Prevención y Control de Drogas - Secretaría de Salud - Secretaría del Interior - Secretaría de Educación - Policía (Prevención y Educación, Infancia y Adolescencia, SIJIN), Ejército Nacional	Implementación de estrategias IEC para la difusión de la normatividad y la oferta institucional, esto incluye:  1 taller por municipio  1 conversatorio con NN, adolescentes y jóvenes por municipio	Líderes comunitarios (JAC, JAL, Ediles). Madres comunitarias. iglesia, veedurías ciudadanas, Gestores Sociales. Administradores de conjuntos residenciales. NNAJ, Red de Apoyo Polinal y entre otros que se identifiquen.	Número de talleres realizados. Número de conversatorios realizados  Un documento de línea de base Un documento de informe de evaluación de resultados	<b>2 años</b> <b>2 días por taller en cada municipio.</b> <b>1 conversatorio por municipio (1 jornada).</b>  <b>\$ 350'000.000</b>	

### 3. NOTAS Y REFERENCIAS

- CODHES. (2012). *La crisis humanitaria en Colombia persiste. El pacífico en disputa. Informe de desplazamiento forzado.*
- Departamento de Quindío. (2012-2015). *Plan de Desarrollo.* Armenia.
- DNP. (23 de 10 de 2013). *Plan Nacional de Desarrollo.* Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=CZ3Fj5uvgtg%3d&tabid=1238>
- Gobernación de Santander. (2012-2015). *Plan de desarrollo departamental de Santander.* Bucaramanga.
- Gobernación del Cauca. (2012-2015). *Plan de Desarrollo Departamental .* Popayán.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia.* Bogotá.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2013). *Logros de la política integral de seguridad y defensa para la prosperidad.*
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (23 de 10 de 2013). *Política de Lucha contra las Drogas y Actividades Relacionadas.* Obtenido de <http://www.mij.gov.co/econtent/CategoryDetail.asp?idcategory=471&IDCompany=2&Name=Pol%EDtica+de+Lucha+Contra+Las+Drogas&idmenucategory=471>
- PNUD. (2012). *Cauca frente a los objetivos del milenio estado avance 2012.*
- PNUD. (2012). *Quindío frente a los objetivos del milenio.* Bogotá.
- PNUD. (2012). *Santander frente a los objetivos del milenio.* Bogotá.
- PNUD Colombia. (2011). *Colombia Rural, razones para esperanza. Informe de desarrollo humano .* Bogotá.
- Policía Nacional. (2012). Tablas estadísticas: delitos y contravenciones. *Revista de criminalidad vol. 54.*
- Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada-Acción Social. (2010). *Síntesis de la experiencia del PPTP-Acción Social.* Bogotá.
- SIMCI. (2012). *Colombia Monitoreo de Cultivos de Coca.* Bogotá: UNODC.
- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras. (17 de 10 de 2013). *Unidad de Restitución de Tierras .* Recuperado el 17 de 10 de 2013, de Unidad de Restitución de Tierras: <http://restituciondetierras.gov.co/media/descargas/estadisticas/estadisticas-20130204.pdf>
- Wikipedia. (30 de Octubre de 2013). *Wikipedia.org.* Obtenido de Wikipedia: [http://es.wikipedia.org/wiki/Santander\\_\(Colombia\)#Demograf.C3.ADA](http://es.wikipedia.org/wiki/Santander_(Colombia)#Demograf.C3.ADA)

## ANEXOS

### ANEXO 1

GRUPO ASESOR	
Nombre	Cargo - Entidad
José Andrés Camelo Ortíz	Asesor Subdirección de Estrategia y Análisis Dirección de Política contra las Drogas. Ministerio de Justicia y del Derecho
Catalina Ceballos	Asesora Política de Descentralización de Drogas Oficina de las Naciones Unidas Contra la Drogas y el Delito – UNODC
Juan José Iragorri París	Asesor Política de Descentralización de Drogas Oficina de las Naciones Unidas Contra la Drogas y el Delito – UNODC

### ANEXO 2

#### Actores involucrados con inventario de responsabilidades y tareas con respecto al control de la oferta de drogas, en el nivel nacional y departamental.

##### *Actores y competencias del nivel nacional*

ACTOR	COMPETENCIAS
Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE L. 30/86; D. 494/90; D.L 2272/91)	Lineamientos de política pública. Medidas tendientes a la prevención, control, detección, y judicialización de actores relacionados con cultivos ilícitos. (L. 30/86 Conpes 3669/2010)
Comité Técnico Asesor de CNE de nivel viceministerial (Art. 95 L. 30/86) Comisión Asesora Política de Drogas (Res.0223/2013)	Asistencia Técnica para la prevención nacional de la farmacodependencia. Evaluación y recomendaciones para la formulación de la política drogas
Ministerio Justicia y Derecho - Dirección de Política de Lucha contra las Drogas y Actividades Relacionadas (L. 30/86; D. 4530/08; L. 1444 de 2011; D. 2897/2011)	Lineamientos de política para el fortalecimiento jurídico e institucional de lucha contra las drogas; Preside el CNE. Y, a través de la Dirección de Política de Lucha contra las Drogas, hace la secretaría técnica del CNE, promueve la formulación, coordinación e implementación de las políticas drogas.

Ministerio de Salud y Protección Social (L. 30/86; L. 1444 de 2011; D. 4107/2011)	Dicta lineamientos de política para la reducción de la demanda de drogas ilícitas. A través de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías a cargo del Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE)
Ministerio de Educación	Lineamientos para la introducción de la políticas de prevención de la drogadicción y farmacodependencia en los planes curriculares de toda institución educativa
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Lineamientos de la política agraria para el desarrollo alternativo y la asistencia de población vulnerable en zonas rurales afectadas por la proliferación de cultivos ilícitos
Ministerio de Defensa/FFMM/PONAL	Lineamientos de la política de reducción de la oferta de drogas ilícitas y lucha contra el narcotráfico, los GAML, y el crimen
Ministerio de Ambiente/PNN	Lineamientos de la política ambiental para el desarrollo alternativo y el medio ambiente.
Ministerio de Relaciones Exteriores/ACIC (Cooperación)	Lineamientos de la política internacional para la lucha contra el problema de drogas ilícitas
Ministerio de TIC	Lineamientos de política pública para reducción de la demanda de drogas ilícitas
UACT	Estrategias y acciones tendientes a la restitución de derechos de las comunidades con presencia, vulnerabilidad y amenaza de cultivos ilícitos
FGN	Ejecución de la política criminal del Estado y la Acción penal
Ministerio Público-PGN, DP, Personerías	Control y vigilancia de la función pública, DDHH, debido proceso, medio ambiente, patrimonio público y servicios públicos, en representación del interés general ante el Estado
ICBF	Desarrollo y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la familia
DIAN	Servicio, control y fiscalización del sistema tributario, aduanero y cambiario en el contexto económico, político y social nacional e internacional
INPEC (D. 4150/2011)	Garantía de la dignidad y ejercicio de los derechos fundamentales de la población privada de la libertad en los establecimientos de reclusión
Instituto Nacional de Medicina Legal	Prestación de servicios forenses a la comunidad como apoyo técnico y científico a la administración de justicia

Fuente: Cuadro elaborado por Catalina Ceballos

### ***Actores y acciones del nivel territorial***

No.	Nombre del Funcionario y Entidad	¿En qué forma está involucrado el actor la oferta de SPA?	¿Cuál es su capacidad de participar en la implementación del plan?
1	Rafael Bernal Celis – Unidad de Consolidación Territorial	Dos herramientas grupos móviles de erradicación manual forzoso y el programa de desarrollo alternativo de manera voluntaria para la sustitución para ingresos lícitos	Hacen una priorización para erradicación en Santander con presencia de cultivos ilícitos con corte a año logremos tener a Santander libre de cultivos ilícitos. Adelantan la inscripción de veredas que adelantaran erradicación manual voluntaria.
2	Luz Marina Sandoval - Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga -	Medidas preventivas de consumo de SPA, evaluando la problemática y la reincidencia en el consumo de SPA. Trabajan en estrategias contra el abuso sexual	Requieren trabajar con familias y muestran su disposición, para prevenir la prostitución y otro fenómenos
3	Nidia Bohórquez – Secretaría de Salud – Salud Mental	Aprobaron el decreto del Comité Municipal de Drogas – Reducción de demanda en el Municipio de Bucaramanga, Familias Fuertes, Ángel Protector, Habilidades para la Vida,	Apoyan reducción de demanda, articulación y estrategias para ello.
4	Fundación Huellas en Arena – Ana Josefa Pedraza	Trabajan con problemas de drogadicción, con trabajo integral y sus familias,	Con experiencia en la atención a drogadicción a la construcción del Plan.
5	Nancy Nova Ceballos, CTI	Análisis de las sustancias que llegan a laboratorio para caracterización	Futuro Colombia – Prevención del Delito, ampliar cobertura.
6	Erika Vargas – Salud de Menta departamental Yuli Olave – Secretaría de Salud Departamental	Brindan asistencia técnica a municipios, proceso de planificación en Provincia de Soto, en 11 municipios, estrategias de prevención. Transversalización de la política de drogas en género	
7	Luz Sandra Sierra – Psicóloga Provincia Mares	Asistencia Técnica, apoyo a comité de drogas municipales	
8	Alba Eliza Gonzáles – Secretaría de Educación Departamental	Equipo cobertura Educativa ., trabajo intersectorial en prevención de consumo, trabajo con 82 municipios	Participar en la construcción el plan y multiplicar el plan con las secretarías de educación municipales, es atinente porque el consumo se ha aumentado.
9	Rubiela Rojas Díaz – Salud mental Departamental – Área metropolitana	Planes locales de SPA, convocamos las redes sociales e institucionales para empoderar para que se implementen los planes a nivel local, realizan diagnóstico, social y comunitario, en cientos y plenarias y apoyan la ejecución del plan. Habilidades para la vida, prevención de consumo	Invitan a plenarias de diagnóstico, apoyan con la construcción del plan y su experiencia.
10	Miguel Ángela Jaimes Duarte – Líder de Bienestar del SENA	Dos frentes: a consumidores acompañamiento y campañas fuertes para la prevención del consumo, 8 equipos de bienestar en los centros de bienestar, con trabajo social y psicología haciendo énfasis en alcohol. Capacitación brindan herramientas para la vida,	Emprendimiento. Oficina de empleo.



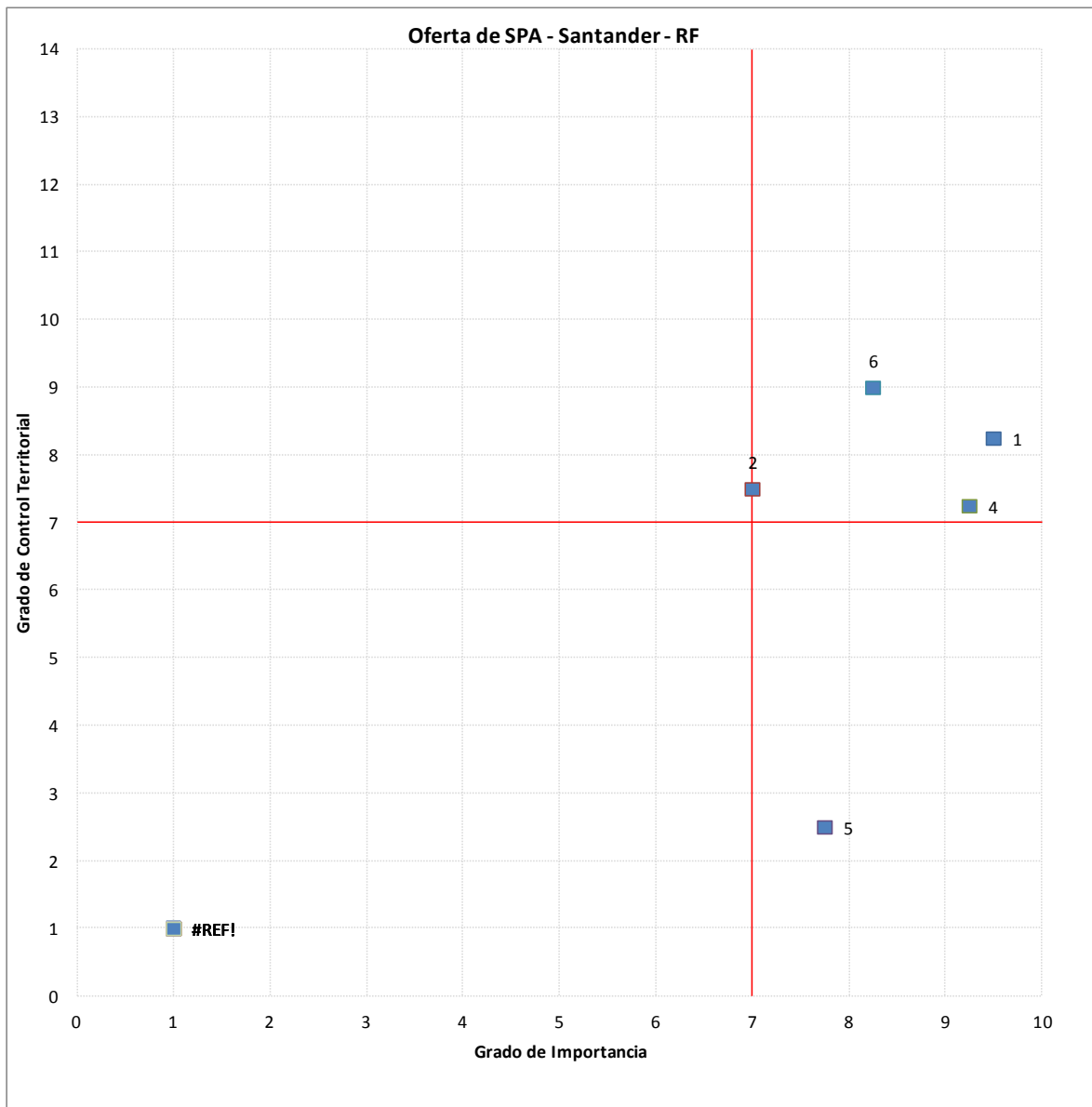
		identificación de consumidores por no tener proyecto de vida.	
11	Dionisio Martínez – Veedurías Ciudadanas	Consejo Territorial de Seguridad Social, Comité por la Transparencia, procuran la participación de la comunidad en estos procesos.	Control Social a programas y proyectos, promoción de la indiferencia de comunidades frente a la denuncia. Promoción del tema ante órganos donde participa.
12	Javier Baquero Huérfano – Policía Nacional - SIJIN	Desarticular estructuras criminales asociadas a micro tráfico. Contacto directo con consumidores.	Apoyo para contrarrestar el flagelo.
13	Luis Fernando Castro – Secretaría de Educación.	Cobertura Educativa.	Implementar programas de sensibilización en los colegios de prevención de consumo
14	Ingrid Castillo – Migración Colombia	Apoyan en tránsito de personas.	
15	Universidad Pontificia bolivariana	Apoyo y acompañamiento a la comunidad educativa, con jóvenes y familias, con equipo de profesionales con importancias en temas sociales. Trabajo social en consumo de sustancias psicoactivas	Enfoque preventivo del programa llamado familiarmente, estarían dando respuesta y participación.
16	Yolanda Cuellar – Hosp Psiquiátrico San Camilo	Programa de Farmacodependencia superación.	
17	Edwin Castañeda – Programa DARE Policía Nacional	Prevención del Consumo, capacitación a NNAJ y padres en el temas de consumo	
18	Policía Nacional – PRESI	Desarrollo de 16 estrategias de convivencia seguridad ciudadana, infancia y adolescencia y micro tráfico. Cobertura de 1.600 niños DARE, Jóvenes a lo bien asociados con el SENA, brindan oportunidades laborales. Campañas de vigilancia por cuadrantes para evitar comisión del delito.	La Policía tiene contacto directo con la comunidad y se ha responsabilizado a la Policía del incremento del consumo, por ello requiere trabajo en equipo institucionalmente.
19	Alexander Navarro Sánchez – Inteligencia Analista Policía Nacional	Eslabones del fenómeno – comprensión del tema con trabajo asesor que dinamiza las acciones contra el fenómeno.	
20	John Edison Meneses – Investigar Área de Estupefacientes Policía Nacional	Reciben denuncias e investigan delitos de estupefacientes.	
21	Carlos Andrés Casas Chavarro – Dirección de Inteligencia Policía Nacional	Asesora a los mandos acerca de las nuevas modalidades de estupefacientes, formas en el mercado, presentaciones a menores para consumo. Trabajan con los comités de vigilancia y dan a conocer a patrullas las nuevas modalidades.	
22	Richard Larrota INPEC	Aportan en superación de consumo SPA en población carcelaria y están realizando investigaciones	
23	María Isabel Nava Gualdrón – Secretaria de		Trabajo en IEP con la Red Municipal en prevención de drogas. Definir el

	Educación		fortalecimiento con más impacto a la atención en prevención de la academia con estudiantes y padres de familia y docentes en prevención de consumo de SPA.
24	Verenice Valero corporación Consentidos	Centro de Escucha, reconstrucción de redes personales y familiares. Zonas de orientación Escolar y Universitaria	Aporte como la parte de reducción de demanda, ampliar cobertura.
25	Cecilia Payares - Alba Lucia Cubillos - Salud Mental	Prestación de servicios en salud mental, inicio al proceso de IPS en atención a pacientes con consumo de SPA. Trabajos investigación con otras entidades para levantar la información. Mejorar la superación,	Requiere que se mire la problemática de drogas desde el enfoque humano, requieren que se mejore el diagnóstico, no se cuenta con información sobre consumo. Consolidación de Base de Datos para la oferta y demanda. Se trabaja con supuestos y percepciones.
26	Fabiola Mora Secretaría del Interior.	Voluntad para trabajar con las entidades - Realizan mesa trabajo con población carcelaria, lideran el Comité Penitenciario, realizan convocatorias.	Activar la participación del Comité de Drogas
27	Juan Manuela Saavedra	Secretaria de agricultura	Apoyo a agricultura en la búsqueda de alternativas a cultivos ilícitos. Aporte cadenas productivas, proyecto sustitución de cultivos con la UACT.
28	John Navas	Corp. Equivalentes	Igualdad y garantías comunidad LGTB visibilización de alto consumo en esta comunidad. Zona 33 de B/ga participación miembros de esta comunidad en expendio y consumo. Incluir enfoque diferencial en las políticas públicas relacionadas.

## ANEXO 3

## Ponderación de Problemas

Id	Problemas	Importancia	Control	Interpretación
1	INESTABILIDAD EN LA ESTRUCTURA DE PRINCIPIOS Y VALORES FAMILIARES POR ALTA INFLUENCIA DE CONTEXTOS SOCIALES Y CULTURALES RELACIONADOS CON ACTIVIDADES ILEGALES	9.5	8.25	Problema definido con alto grado de importancia y con alto grado de control por el departamento, incluido como "Problema Priorizado"
2	DEBILIDAD EN LOS MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACION DE SPA (PUESTOS DE CONTROL VIAL, INTELIGENCIA, SIS RECOMPENSAS, OPERATIVOS, DENUNCIA, VEEDURIA CIUDADANA O CONTROL SOCIAL, CONTROL DEL TURISMO DE DROGAS, JUDICIALIZACIÓN)	7	7.5	Problema definido con gradualidad media de importancia y con gradualidad media de control, donde el departamento puede incrementar el control, por ello se cataloga como "Problema Priorizado"
3	UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SPA	9.25	8.25	Problema definido con alto grado de importancia y con alto grado de control por el departamento, incluido como "Problema Priorizado"
4	FALTA DE OPORTUNIDADES Y CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS POBLACIONES URBANAS Y RURALES VULNERABLES (TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS, MUJER, ) A LA PRODUCCIÓN, TRÁFICO Y CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS	9.25	7.25	Problema definido con alto grado de importancia y con alto grado de control por el departamento, incluido como "Problema Priorizado"
5	PERSUACIÓN INDIRECTA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA HACIA ESTEREOTIPOS RELACIONADOS CON ACCESO FACIL AL DINERO	7.75	2.5	Problema definido con alto grado de importancia y con bajo grado de control por el departamento, pero su solución coadyuva a mitigar los otros problemas, incluido como "Problema Priorizado"
6	DESCONOCIMIENTO Y OMISIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS MISIONALES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN EN LA POLÍTICA DE DROGAS; Y FALTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES; FALTA DE CAPACIDADES INSTALADAS CON MAYOR ENFOQUE EN LA PREVENCIÓN	8.25	9	Problema definido con alto grado de importancia y con alto grado de control por el departamento, incluido como "Problema Priorizado"
	<b>Promedio</b>	8.50	7.13	<b>1er cuartil; alto &gt;=p75</b>
	<b>Desvest</b>	1.00	2.35	<b>2o cuartil: medio alto &gt;= p50</b>
	<b>Percentil 25</b>	7.88	7.31	<b>3er cuartil; medio bajo &gt;=p25</b>
	<b>Percentil 50</b>	8.75	7.88	<b>4o cuartil; bajo &lt; p25</b>
	<b>Percentil 75</b>	9.25	8.25	



La información obtenida calificando las variables de importancia y control se trasladan a un cuadro cartesiano en que en el eje de las Y se registra el grado de influencia de cada variable (Puntaje de las filas) y en el de las X, el grado de dependencia de cada variable (Puntaje de columnas).

El plano cartesiano se divide en cuatro cuadrantes utilizando la media aritmética de los puntajes de influencia y dependencia, puntos de referencia para trazar los ejes de división de los cuadrantes.

.- Influencia +	Cuadrante 1: ACTIVAS	Cuadrante 2: CRITICAS
	Cuadrante 4: INDIFERENTES	Cuadrante 3: REACTIVAS
	- dependencia +	

- En el cuadrante 1, se localizan las variables que ejercen mucha influencia sobre las demás pero no se dejan influir. Son las variables más independientes y por ello se les llama variables ACTIVAS. Estas son generalmente objetivos o acciones a incluir en el proyecto
- En el cuadrante 2 se localizan las variables que además de influenciar a otras, se dejan influir por las demás. Son las más sensibles y por ello se les llama variables CRÍTICAS. Estas generalmente son variables estratégicas que hay que incluir siempre pues si no se resuelven no se alcanzan los resultados esperados
- En el cuadrante 3 se localizan las variables que reciben las mayor influencias de todas las demás. Por ello, son excelentes indicadores porque sobre ellas se refleja todo lo que pasa con las variables de los cuadrantes superiores. Por ello se les llama variables REACTIVAS. Estas son generalmente los resultados esperados del proyecto.
- En el cuadrante 4 se localizan las variables que no influyen, pero tampoco se dejan influir mucho por las otras. Por ello se les llama variables INDIFERENTES. Son variables que pueden abordarse independientemente o aún excluirse del plan.

El análisis de los resultados implica examinar la localización de las variables en los diferentes cuadrantes y la posición relativa de cada variable dentro de su cuadrante específico.

La metodología de ranqueo forzado por su parte, permite priorizar un número dado de variables (n), frente a uno o varios criterios seleccionados. Se realiza escogiendo para cada uno de los posibles apareamientos entre las variables, la variable que más se ajusta al criterio seleccionado. La frecuencia de selección de cada variable, constituye el elemento de priorización.

Los criterios seleccionados para el ranqueo de los problemas fueron:

1. Importancia: Busca la distribución relativa de los problemas de acuerdo con su importancia para el departamento. Para cada uno de los pares de “problemas” presentados en el ranqueo, se responde a la pregunta: ¿Cuál de los dos problemas es más importante para el departamento?

2. Control: Busca la distribución relativa de cada problema de acuerdo con el control que el departamento tiene sobre él. Para cada uno de los pares de “áreas problema” presentados en el ranqueo, se responde a la pregunta: ¿Sobre cuál de los dos problemas tiene más control el departamento?

Para la definición de la finalidad, propósitos, componentes, objetivos, resultados y actividades del Plan, se utilizó como insumo el resultado de estos ejercicios de ponderación y priorización.

La metodología incluyó el método de “análisis de objetivos” y los criterios de definición contemplados en el enfoque de marco lógico.

El análisis de objetivos usa la misma estructura del análisis de problemas pero cambiando las definiciones de los problemas, usualmente puestas en negativo a definiciones positivas. No todos los problemas deben necesariamente ser pasados a objetivos.

La base para el desarrollo de la matriz de marco lógico fue la definición de la finalidad, objetivos, resultados y actividades.